

“Mantenimiento de Fuentes Ornamentales de Zaragoza, actualización de contrata y adecuación de instalaciones”



Manuel Felipe Felipe

Tutora : Celia Domeño

Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Septiembre 2012

ÍNDICE

1.-Resumen.	1
2.-Antecedentes.	1
3.-Objetivos.	2
4.-Empresa.	2
4.1.-Servicio de Prevención Mancomunado.	3
5.-Mantenimiento de Fuentes Ornamentales de Zaragoza.	5
5.1.-Actualización de Fuentes Ornamentales de Zaragoza.	6
5.1.1.-Normas preventivas de puestos.	6
5.1.2.-Evaluación de Riesgos operario de furgón hidrolimpiador.	23
5.1.2.1.-Descripción de las actividades y funciones a realizar por puesto de trabajo y de las instalaciones.	28
5.1.2.2.-Criterios de referencia.	28
5.1.2.3.-Valoración general.	32
5.1.2.4.-Valor de riesgo.	33
5.1.2.5.-Planificación de las medidas preventivas.	34

5.1.2.6.-Códigos de identificación de riesgos utilizados.	35
5.1.2.7.-Aclaraciones a los códigos.	36
5.1.3 Normas Preventivas de operario de furgón hidrolimpiador.	39
5.1.4.-Detección de factores de riesgo ergonómico.	41
5.1.5.-Detección de factores de riesgo higiénico.	43
5.1.6.-Contaminantes químicos.	44
5.1.7.-Equipos de protección.	45
5.2.-Análisis de deficiencias y documentación de un centro de fuentes ornamentales de Zaragoza.	49
6.-Reflexión y Conclusión.	68
7.-Bibliografía.	71
8.-Anexos.	73
8.1.-Evaluación de Riesgos.	73
8.2.-Factores Ergonómicos.	73
8.3.-Factores Higiénicos.	75
8.4.-Listas de Control.	76
8.5.-Política y Planos.	90
8.6.-Plan de Emergencia y Autoprotección .	97
8.7.-Tríptico de prevención de Incendios	109



1.-Resumen.

En este proyecto fin de Master titulado, " **Mantenimiento de Fuentes Ornamentales de Zaragoza ,actualización de contrata y adecuación de instalaciones** "(se citará para abreviar como Fuentes Ornamentales) abordaremos los cambios ocasionados en la contrata de Fuentes Ornamentales: categorías profesionales, Riesgos y medidas preventivas de estos puestos de trabajo, centrándonos en el puesto de nueva creación operario de furgón hidrolimpiador, realizando su evaluación de riesgos, identificando los riesgos ergonómicos e higiénicos, funciones, equipo y características del puesto, epis y productos químicos empleados.

Una vez evaluado el nuevo puesto, realizaremos la adecuación de las instalaciones donde se ubica la contrata de Fuentes, mediante la creación de un centro ficticio, analizaremos las instalaciones (lugares de trabajo, almacenamiento, baja tensión, protección contra incendios, y señalización) y la documentación requerida, revisiones periódicas y responsables.

2.-Antecedentes.

Este proyecto se realizó en la Empresa FCC Departamento de Medioambiente de Zaragoza, como resultado de las prácticas realizadas en las mismas, cuyo trabajo principalmente sentó las bases para la realización del mismo, ya que buena parte de las prácticas desarrolladas consistieron en la actualización de la contrata Fuentes Ornamentales, contrata que acaba este año y que saldrá a concurso en Septiembre de 2012, por lo que era importante actualizar los cambios que durante la duración de la misma habían ocurrido.

Los cambios principalmente eran la designación de nuevas categorías profesionales y la inclusión de un nuevo puesto de trabajo " operario de furgón hidrolimpiador ".

Como parte principal de nuestro trabajo se describirán funciones y características de este puesto, y se realizará la evaluación de riesgos del puesto, así como por medio de los formatos que FCC utiliza, detectaremos los riesgos ergonómicos e higiénicos ,haciendo hincapié en los productos químicos que se utilizan en el puesto de trabajo (método de trabajo y empleo, equipos de protección individual que se utilizan, características y riesgos de los productos químicos, etc) haciendo uso de las fichas de seguridad de cada producto.

La segunda parte del trabajo consistirá en la creación ficticia del centro de trabajo donde se ubicarán los trabajadores de Fuentes Ornamentales (El mayor tiempo de las prácticas se dedicaron a la visita de cuartelillos de Zaragoza y Barrios junto al técnico de prevención para el análisis de deficiencias de los mismos y su adecuación).

Este centro de trabajo será un fiel reflejo de los centros reales, mediante las listas de control de FCC, se revisarán y se comentarán:

- ✓ Lugares de trabajo: General, pasillos y superficies de trabajo, espacios de trabajo ,vestuarios, aseos, comedor, lavadero, zona de pintura, escalera, escaleras portátiles
- ✓ Almacenamiento: Almacenamiento, manipulados, botellas, productos químicos
- ✓ Baja tensión
- ✓ Protección contra incendios
- ✓ Señalización

Se realizará una especial atención a la documentación que tiene que tener un centro y donde tiene que estar colocada (política de empresa, fichas de seguridad, plano de evacuación, responsable, tríptico actuaciones en caso incendios, teléfonos de emergencia, etc).

3.-Objetivos:

Los objetivos del proyecto titulado “ **Mantenimiento de Fuentes Ornamentales de Zaragoza, actualización de contrata y adecuación de instalaciones** ” son:

- La actualización de la contrata de Fuentes Ornamentales, nueva designación de categorías profesionales, inclusión de un nuevo puesto de trabajo, evaluaciones de riesgo además de factores ergonómicos e higiénicos de riesgo.
- El control y adecuación de un centro de trabajo, análisis de detección de deficiencias, documentación.

4.-Empresa.

FCC es una empresa especializada en servicios ciudadanos, que nace en marzo de 1992, fruto de la fusión de dos prestigiosas empresas: Construcciones y Contratas, fundada en Madrid en 1944, y Fomento de Obras y Construcciones, creada en Barcelona el año 1900, cuyas acciones empezaron a cotizar en Bolsa en diciembre de 1900.

Sus actividades básicas son la gestión de servicios medioambientales y agua, la construcción de grandes infraestructuras, la producción de cemento, equipamientos urbanos y la generación de energías renovables.

FCC es un referente mundial en servicios de saneamiento urbano, incluye recogida de basuras, limpieza de calles, tratamiento de residuos domésticos y limpieza y mantenimiento de jardines.

Este trabajo Fin de Master se ha realizado en la empresa **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.** división Medio Ambiente de la delegación de Aragón, con domicilio social en Ctra. Castellón Km. 2.7 (50013); realizado en el centro de trabajo ubicado en C/ la Torre nº18 (50002).

4.1.-Servicio Prevención Mancomunado.

Hasta Marzo de 2011, dando cumplimiento al R.D 39/1997, del Reglamento de los Servicios de Prevención, se contaba con un Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que cubría las especialidades de Seguridad en el trabajo y Medicina del Trabajo mientras que el resto de especialidades (Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada) eran desempeñadas por un Servicio de Prevención Ajeno.

En 2010 entra en vigor el **R.D 337/2010** que modifica el R.D 39/1997, en el que se establece, en el Artículo 21 prevé como alternativa a la creación de servicios de prevención propias la constitución de un Servicio de Prevención Mancomunado entre aquellas empresas pertenecientes a un mismo grupo como es el caso del Grupo FCC. **Los servicios de prevención mancomunados habrán de contar con, al menos, tres especialidades o disciplinas preventivas**, por lo que FCC pasa a cubrir las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y Psicología subcontratándose con un servicio de prevención ajeno la Vigilancia de la salud si no se dispone de ella (FCC Medio Ambiente cubre las cuatro especialidades).

El **objeto del Servicio de Prevención Mancomunado** FCC Medioambiente es promover la integración y desarrollo de la actividad preventiva, así como evaluar la implantación del sistema de gestión de Prevención de Riesgos en las empresas de la división del Medioambiente que se agrupan bajo la denominación de FCC.

Este Servicio de Prevención tiende a evitar o prevenir los riesgos laborales, mediante una asistencia y un asesoramiento planificados adecuada y adecuadamente a todas las empresas a él adherida y para ello cuenta con la adscripción de los medios humanos y materiales necesarios.

El SPM FCC Medioambiente extiende su actuación a todo el territorio nacional, donde prestará cobertura a todos los centros de trabajo de la empresa adheridas a él formalmente.

Las principales actividades desarrolladas por las empresas de FCC Medioambiente, en el ámbito de saneamiento urbano, son las que se indican a continuación:

- Recogida de residuos sólidos urbanos.
- Recogida selectiva de residuos.
- Gestión de puntos verdes, puntos limpios, centros de recogida y reciclaje.
- Limpieza y mantenimiento de contenedores.
- Limpieza viaria.
- Eliminación y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Limpieza y conservación de parques, jardines y zonas verdes.
- Mantenimiento de mobiliarios urbano y de juegos infantiles.
- Limpieza y mantenimiento de edificios.
- Limpieza de playas, costas y aguas litorales.
- **Limpieza y conservación de fuentes.**

La dirección del **SPM Medioambiente**, se encuentra **integrado** dentro de los servicios centrales de la división de Medioambiente **en el departamento de Sistemas de Gestión de Servicios, al que pertenece el departamento de Prevención de Riesgos Laborales** del que depende las especialidades de **Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología** aplicada, además se cuenta con los servicios médicos de FCC que son los responsables de la especialidad en Medicina en el Trabajo y de **coordinar y controlar los conciertos** de la vigilancia de la Salud que deban de realizarse.

El SPM FCC Medioambiente tendrá la consideración de Servicio Prevención Propio para las empresas pertenecientes a la división de Medioambiente del grupo FCC, que se adhieran expresamente bien inicialmente o con posterioridad.

El SPM FCC tiene su **sede central** en Madrid C/ Ulises 18, además cuenta con las oficinas de las Delegaciones, repartidas en todo el territorio nacional, donde se ubican los técnicos de prevención.

El SPM medioambiente asume en todo el territorio nacional, las tres disciplinas técnicas, Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La especialidad medicina del trabajo se asumirá en las provincias donde exista servicio médico de FCC S.A. concertándose las demás con un Servicio de Prevención Ajeno.

Los miembros del **Servicio de Prevención actuarán de forma coordinada**, en particular en relación con las funciones relativas al diseño preventivo de los puestos de trabajo, la identificación y evaluación de los riesgos, los planes de prevención y los planes de formación de los trabajadores.

La Principal **función** de el SPM FCC Medioambiente es la de promover y evaluar la **integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el Sistema de Gestión** de las empresas que lo constituyen y acometen las actuaciones preventivas especializadas.

Con este fin **se realizan** actuaciones centradas en prestar a cada una de las empresas **asesoramiento en materia preventiva**, y en establecer un mecanismo de **seguimiento** en la elaboración de documentación sobre medios de protección, métodos de trabajo más seguros, resultados de mediciones higiénicas y ergonómicas, normativa interna y externa, procedimientos, evaluaciones de riesgo, fichas folletos, así como la impartición de formación de diverso tipo, actuaciones de vigilancia de la salud y su control periódico. **En todas las actuaciones se fomentará la participación de los trabajadores y sus representantes** (art 1 RD/1997).

5.-Mantenimiento de Fuentes Ornamentales de Zaragoza.

Mediante la realización de prácticas y desarrollo de una memoria de las mismas en la empresa FCC S.A. Medioambiente se ha basado el presente proyecto:

La realización de este proyecto ha surgido por una parte por la necesidad de actualizar la contrata de Fuentes Ornamentales cuya adjudicación mediante concurso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza recayó en la empresa FCC en Mayo del 2001 y que expira en Septiembre del presente año.

Es necesario realizar las modificaciones que se han producido desde la última actualización en la contrata de fuentes ornamentales, ya que es necesario saber en qué situación se encuentra la contrata antes de presentarse a concurso, concurso que es completamente confidencial.

La primera parte de este trabajo consiste en revisar la última Evaluación de Riesgos y actualizarla, con cambios que se han producido en la designación de categorías profesionales y con la inclusión de un nuevo puesto de trabajo (operario de furgón hidrolimpiador) en la que se hará hincapié.

La segunda parte de este trabajo, debido principalmente a las prácticas realizadas, y para hacer más interesante el proyecto, es la creación ficticia de un centro de trabajo para los trabajadores de Fuentes Ornamentales en la que se analizarán todas las posibles deficiencias así como la documentación necesaria y obligatoria.

5.1.-Actualización de Fuentes Ornamentales de Zaragoza.

En primer lugar cambiaremos las denominaciones profesionales anteriores y las actualizaremos. Lo más importante es la inclusión de un nuevo puesto y el objeto de nuestro trabajo.

Denominaciones antiguas	Denominaciones Nuevas
Capataz	Encargado
Oficial Electricista	Electricista
Oficial Fontanero	Fontanero
Oficial Ayudante Albañil	Albañil
Peón Servicio Fuentes	Operario Servicio Fuentes
Conductor Camión Impulsor	Conductor Camión Impulsor
Peón camión impulsor	Operario camión impulsor
	Operario Furgón hidrolimpiador

5.1.1.-Normas preventivas de puestos

A continuación basándose en las evaluaciones de riesgos de los puestos de fuentes se comentarán las normas preventivas.

En cambio sí se realizará la evaluación de riesgos del operario de furgón hidrolimpiador y las normas preventivas ya que es el objeto de nuestro estudio.

Normas Preventivas CONSERVACIÓN DE FUENTES

PUESTO DE TRABAJO: **1.- ENCARGADO,**

Riesgos

- 1 Caída de personas a distinto nivel al subir o bajar por escaleras
- 2 Caída de personas al mismo nivel al subir y bajar del vehículo
- 2 Caída de personas al mismo nivel por resbalones
- 21 Accidentes de tráfico

Medidas preventivas

- 1 **Ropa de trabajo:** calzado con suela de buena adherencia.
- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** señalizar la zona con señales de advertencia, vallas y señales de circulación (si afecta a vías públicas), antes de iniciar los trabajos. si tiene que bajar por escaleras, ponga especial atención, los pates o escaleras pueden estar húmedos y resbalar.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** preste atención al subir o bajar de los vehículos.
- 2 **Ropa de trabajo:** se utilizará calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** en el interior de la fuente, los suelos pueden estar húmedos y ser resbaladizos, se deberá tener un especial cuidado.
- 21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de los elementos de seguridad del vehículo. además se realizará un cumplimiento estricto de las normas de circulación y de los procedimientos de seguridad de la empresa

puesto de trabajo: **2.- electricista**

riesgos

- 1 Caída a distinto nivel al subir y bajar del interior de las fuentes
- 2 Caídas de personas al mismo nivel por resbalones
- 4 Caída de objetos por manipulación de elementos de bombas y motores
- 6 Golpes contra objetos inmóviles en el interior de fuentes
- 7 Golpes y contactos con elementos móviles de las máquinas (motores y sus sistemas de transmisión).
- 13 Sobreesfuerzos en la manipulación de material pesado (bombas, motores y otros).
- 16 Contactos eléctricos.
- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico
- 23 Exposición a sustancias cáusticas y corrosivas en la limpieza de electroválvulas con sulfuro y desincrustantes.
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa





Medidas preventivas

- 1 **Ropa de trabajo:** calzado con suela de buena adherencia.
- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** se extremará la precaución a la hora de utilizar los accesos al interior de la fuente, pueden estar húmedos y resbaladizos. se señalará siempre la apertura de la compuerta de acceso al interior de la fuente evitando posible caída de otros trabajadores o viandantes. si la escalera o partes de acceso no presenta buenas condiciones se utilizará escalera propia
- 2 **Ropa de trabajo:** se utilizará calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** en el interior de la fuente, los suelos pueden estar húmedos y ser resbaladizos, se deberá tener un especial cuidado.
- 4 **Prácticas de trabajo seguras:** siempre que se manipulen elementos pesados se extremará la precaución y si es posible se pedirá ayuda a un compañero.
Epis: guantes de protección frente a riesgos mecánicos une 388
Epis: calzado de seguridad une 345
- 6 **Prácticas de trabajo seguras:** se deberá extremar la precaución en el interior de las fuentes, teniendo cuidado con cualquier elemento con el que se pueda producir un golpe.
Señalización: se procederá a proteger y señalar aquellos elementos fijos con los que se puedan producir golpes.
Medidas técnicas: se realizará un mantenimiento periódico de los elementos de iluminación.
- 7 **Medidas técnicas:** actualmente los sistemas de transmisión y zonas de ventilación de los motores están protegidos.
Prácticas de trabajo seguras: después de realizar cualquier reparación o sustitución de motores o bombas se volverán a colocar todos los sistemas de protección. siempre que se vaya a trabajar en zonas de riesgo se deberá cortar el suministro de corriente para



Evitar que algún temporizador ponga en marcha los elementos sobre los que se está trabajando.

Epis: guantes de protección frente a riesgos mecánicos un 388.

Medidas técnicas: se colocarán resguardos fijos en aquellos sitios donde no existan o hayan sido retirados.

- 13 **Medidas técnicas:** existe alguna fuente (pej. el batallador) donde se dispone de ayuda mecánica para la extracción de material del interior de la fuente.

Prácticas de trabajo seguras: utilice las llaves adecuadas para abrir o cerrar los desagües. no haga esfuerzos innecesarios. pida ayuda si tiene que mover objetos de peso excesivo. levante correctamente los pesos, manteniendo la espalda recta y doblando las piernas.

Medidas técnicas: disponer de una ayuda mecánica portátil para poder extraer bombas y motores pesados del interior de las fuentes.

- 16 **Prácticas de trabajo seguras:** cualquier instalación nueva que se haga en fuentes deberá cumplir siempre con el reglamento electrotécnico de baja tensión. las maniobras que se realicen de mantenimiento o instalación se harán siempre que se pueda sin tensión. cuando se trabaje sin tensión y no se tenga control del cuadro se deberá colocar un cartel indicativo de que se están realizando tareas de mantenimiento y se retirarán los fusibles (o si es posible se consignará para impedir su puesta en funcionamiento). se trabajará siempre con las manos secas.

Se realizarán revisiones periódicas de la resistencia de toma a tierra y de los diferenciales.

El personal que realiza operaciones con riesgo eléctrico será personal cualificado o autorizado según tareas (según rd 614/2001).

Medidas técnicas: las clavijas que se utilicen serán normalizadas y estarán en buen estado. en locales húmedos las herramientas serán de doble aislamiento y se conectarán siempre a través de un transformador separador de circuitos.

Medidas técnicas: los cuadros que dispongan de elementos de contacto accesibles deberán ser protegidos mediante barreras físicas (pej. metacrilato). se deberán ir sustituyendo las instalaciones que no cumplan con las medidas de seguridad mínimas por otras que si cumplan. se dotará al trabajador de herramientas dieléctricas. se instalarán tomas de corriente.



Se dotará a los trabajadores de un transformador de separación de circuitos.

Se dotará a los trabajadores de una tela vinílica para realizar trabajos en tensión para cubrir las partes activas donde no se esté trabajando.

Epis: en caso de realizar trabajos en tensión será necesario el uso de pantalla facial de protección frente a arco eléctrico y de cortocircuito, guantes de material aislante para trabajos eléctricos y calzado aislante de la electricidad para trabajos en instalaciones de baja tensión.

Señalización: los cuadros eléctricos deberán llevar la señalización correspondiente a riesgo eléctrico

- 20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.

Epis: ropa de alta visibilidad une 471.

- 21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de los vehículos, y se cumplirá estrictamente las normas de circulación y procedimientos de seguridad de la empresa.

- 23 **Prácticas de trabajo seguras:** utilice los productos químicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante. cada producto debe de estar en un recipiente específico perfectamente etiquetado, no mezcle los productos ni use un recipiente para dos o más. no los cambie a otro recipiente. no emplee como recipiente botellas vacías de agua, refrescos, etc.

Epis: guantes de protección frente a riesgos químicos une 374 y gafas de protección frente a salpicaduras montura integral une166

- 29 **Ropa de trabajo:** actualmente se utiliza ropa adecuada a la climatología.

Epis: actualmente se utilizan botas de agua para la utilización en los vasos o en zonas húmedas (de media caña y de pescador).

PUESTO DE TRABAJO: **3.-FONTANERO**

Riesgos

- 1 Caída a distinto nivel al subir y bajar del interior de las fuentes
- 2 Caídas de personas al mismo nivel por resbalones
- 4 Caída de objetos por manipulación de elementos de bombas y motores
- 6 Golpes contra objetos inmóviles en el interior de fuentes
- 7 Golpes y contactos con elementos móviles de las máquinas (motores y sus sistemas de transmisión).
- 8 Golpes, cortes por objetos o herramientas en desmontaje de elementos y en trabajos en taller.
- 10 Proyección de fragmentos o partículas en trabajos con la esmeril.
- 13 Sobreesfuerzos en la manipulación de material pesado (bombas, motores y otros).
- 16 Contactos eléctricos.
- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico
- 23 Exposición a sustancias cáusticas y corrosivas en la limpieza de electroválvulas con sulfumán y desincrustantes.
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa



Medidas preventivas

- 1 **Ropa de trabajo:** calzado con suela de buena adherencia.
- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** se extremará la precaución a la hora de utilizar los accesos al interior de la fuente, pueden estar húmedos y resbaladizos. se señalizará siempre la apertura de la compuerta de acceso al interior de la fuente evitando posible caída de otros trabajadores o viandantes. si la escalera o pates de acceso no presenta buenas condiciones se utilizará escalera propia

- 2 **Ropa de trabajo:** se utilizará calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** en el interior de la fuente, los suelos pueden estar húmedos y ser resbaladizos, se deberá tener un especial cuidado.
- 4 **Prácticas de trabajo seguras:** siempre que se manipulen elementos pesados se extremará la precaución y si es posible se pedirá ayuda a un compañero.
- Epis:** guantes de protección frente a riesgos mecánicos une 388
- Epis:** calzado de seguridad une 345
- 6 **Prácticas de trabajo seguras:** se deberá extremar la precaución en el interior de las fuentes, teniendo cuidado con cualquier elemento con el que se pueda producir un golpe.
- Señalización:** se procederá a proteger y señalizar aquellos elementos fijos con los que se puedan producir golpes.
- Medidas técnicas:** se realizará un mantenimiento periódico de los elementos de iluminación.
- 7 **Medidas técnicas:** actualmente los sistemas de transmisión y zonas de ventilación de los motores están protegidos.
- Prácticas de trabajo seguras:** después de realizar cualquier reparación o sustitución de motores o bombas se volverán a colocar todos los sistemas de protección. siempre que se vaya a trabajar en zonas de riesgo se deberá cortar el suministro de corriente para evitar que algún temporizador ponga en marcha los elementos sobre los que se está trabajando.
- Epis:** guantes de protección frente a riesgos mecánicos une 388.
- Medidas técnicas:** se colocarán resguardos fijos en aquellos sitios donde no existan o hayan sido retirados.
- 8 **Prácticas de trabajo seguras:** se deberá mantener un orden y limpieza adecuado a la zona de taller. se deberá dar el uso correcto a cada herramienta y ser almacenada en su lugar correspondiente.
- Epis:** calzado de seguridad une 345.
- 10 **Epis:** gafas de protección de montura universal une 166

13 **Medidas técnicas:** existe alguna fuente (pej. el batallador) donde se dispone de ayuda mecánica para la extracción de material del interior de la fuente.

Prácticas de trabajo seguras: utilice las llaves adecuadas para abrir o cerrar los desagües. no haga esfuerzos innecesarios. pida ayuda si tiene que mover objetos de peso excesivo. levante correctamente los pesos, manteniendo la espalda recta y doblando las piernas.

Medidas técnicas: disponer de una ayuda mecánica portátil para poder extraer bombas y motores pesados del interior de las fuentes.

16 **Prácticas de trabajo seguras:** las maniobras que se realicen de mantenimiento o instalación se harán siempre que se pueda sin tensión. cuando se trabaje sin tensión y no se tenga control del cuadro se deberá colocar un cartel indicativo de que se están realizando tareas de mantenimiento,

Medidas técnicas: en locales húmedos las herramientas serán de doble aislamiento.

Medidas técnicas: los cuadros que dispongan de elementos de contacto accesibles deberán ser protegidos mediante barreras físicas (pej. metacrilato).

20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.

Epis: ropa de alta visibilidad une 471.

21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de los vehículos, y se cumplirá estrictamente las normas de circulación y procedimientos de seguridad de la empresa.

23 **Prácticas de trabajo seguras:** utilice los productos químicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante. cada producto debe de estar en un recipiente específico perfectamente etiquetado, no mezcle los productos ni use un recipiente para dos o más. no los cambie a otro recipiente. no emplee como recipiente botellas vacías de agua, refrescos, etc.

Epis: guantes de protección frente a riesgos químicos une 374 y gafas

de protección frente a salpicaduras montura integral une 166



29 **Ropa de trabajo:** actualmente se utiliza ropa adecuada a la climatología.

Epis: actualmente se utilizan botas de agua para la utilización en los vasos o en zonas húmedas (de media caña y de pescador).

PUESTO DE TRABAJO: **4.-ALBAÑIL**

Riesgos

- 1 Caída a distinto nivel al subir y bajar del interior de las fuentes
- 2 Caídas de personas al mismo nivel por resbalones
- 4 Caída de objetos por manipulación de elementos de bombas y motores
- 6 Golpes contra objetos inmóviles en el interior de fuentes
- 7 Golpes y contactos con elementos móviles de las máquinas (motores y sus sistemas de transmisión).
- 10 Proyección de fragmentos o partículas en trabajos con la esmeril.
- 13 Sobreesfuerzos en la manipulación de material pesado (bombas, motores y otros).
- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico
- 23 Exposición a sustancias cáusticas y corrosivas (pej. cementos rápidos)
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa

Medidas preventivas

- 1 **Ropa de trabajo:** calzado con suela de buena adherencia.
- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** se extremará la precaución a la hora de utilizar los accesos al interior de la fuente, pueden estar húmedos y resbaladizos. se señalará siempre la apertura de la compuerta de acceso al interior de la fuente evitando posible caída de otros trabajadores o viandantes. si la escalera o pates de acceso no presenta buenas condiciones se utilizará escalera propia
- 2 **Ropa de trabajo:** se utilizará calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** en el interior de la fuente, los suelos pueden estar húmedos y ser resbaladizos, se deberá tener un especial cuidado.
- 4 **Prácticas de trabajo seguras:** siempre que se manipulen elementos pesados se extremará la precaución y si es posible se pedirá ayuda a un compañero.
Epis: guantes de protección frente a riesgos mecánicos une 388
Epis: calzado de seguridad une 345
- 6 **Prácticas de trabajo seguras:** se deberá extremar la precaución en el interior de las fuentes, teniendo cuidado con cualquier elemento con el que se pueda producir un golpe.
Señalización: se procederá a proteger y señalar aquellos elementos fijos con los que se puedan producir golpes.
Medidas técnicas: se realizará un mantenimiento periódico de los elementos de iluminación.
- 7 **Medidas técnicas:** actualmente los sistemas de transmisión y zonas de ventilación de los motores están protegidos.
Prácticas de trabajo seguras: después de realizar cualquier reparación o sustitución de motores o bombas se volverán a colocar todos los sistemas de protección. siempre que se vaya a trabajar en zonas de riesgo se deberá cortar el suministro de corriente para evitar que algún temporizador ponga en marcha los elementos sobre los que se está trabajando.
Epis: guantes de protección frente a riesgos mecánicos une 388.
Medidas técnicas: se colocarán resguardos fijos en aquellos sitios donde no existan o hayan sido retirados.

- 10 **Epis:** gafas de protección de montura universal une 166
- 13 **Medidas técnicas:** existe alguna fuente (pej. el batallador) donde se dispone de ayuda mecánica para la extracción de material del interior de la fuente.
- Prácticas de trabajo seguras:** utilice las llaves adecuadas para abrir o cerrar los desagües. no haga esfuerzos innecesarios. pida ayuda si tiene que mover objetos de peso excesivo. levante correctamente los pesos, manteniendo la espalda recta y doblando las piernas.
- Medidas técnicas:** disponer de una ayuda mecánica portátil para poder extraer bombas y motores pesados del interior de las fuentes.16 **prácticas de trabajo seguras:** las maniobras que se realicen de mantenimiento o instalación se harán siempre que se pueda sin tensión. cuando se trabaje sin tensión y no se tenga control del cuadro se deberá colocar un cartel indicativo de que se están realizando tareas de mantenimiento,
- Medidas técnicas:** en locales húmedos las herramientas serán de doble aislamiento.
- Medidas técnicas:** los cuadros que dispongan de elementos de contacto accesibles deberán ser protegidos mediante barreras físicas (pej. metacrilato).
- 20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.
- Epis:** ropa de alta visibilidad une 471.
- 21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de los vehículos, y se cumplirá estrictamente las normas de circulación y procedimientos de seguridad de la empresa.
- 23 **Prácticas de trabajo seguras:** utilice los productos químicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante. cada producto debe de estar en un recipiente específico perfectamente etiquetado, no mezcle los productos ni use un recipiente para dos o más. no los cambie a otro recipiente. no emplee como recipiente botellas vacías de agua, refrescos, etc.

Epis: guantes de protección frente a riesgos químicos UNE 374.

29 **Ropa de trabajo:** actualmente se utiliza ropa adecuada a la climatología.

Epis: actualmente se utilizan botas de agua para la utilización en los vasos o en zonas húmedas (de media caña y de pescador).

PUESTO DE TRABAJO: 5.- OPERARIOS SERVICIOS FUENTES

Riesgos

- 1 Caída a distinto nivel al subir y bajar del interior de las fuentes
- 2 Caídas de personas al mismo nivel por resbalones
- 4 Caída de objetos por manipulación de elementos de bombas y motores
- 6 Golpes contra objetos inmóviles en el interior de fuentes
- 10 Proyección de fragmentos o partículas en trabajos con la esmeril o cepillos.
- 13 Sobreesfuerzos en la manipulación de material pesado..
- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico
- 23 Exposición a sustancias cáusticas y corrosivas (pej. soldadura sólida, sulfuro, cloro)
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa



Medidas preventivas

- 1 **Ropa de trabajo:** calzado con suela de buena adherencia.
- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** se extremará la precaución a la hora de utilizar los accesos al interior de la fuente, pueden estar húmedos y resbaladizos. se señalará siempre la apertura de la compuerta de acceso al interior de la fuente evitando posible caída de otros trabajadores o viandantes. si la escalera o pates de acceso no presenta buenas condiciones se utilizará escalera propia
- 2 **Ropa de trabajo:** se utilizará calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** en el interior de la fuente, los suelos pueden estar húmedos y ser resbaladizos, se deberá tener un especial cuidado.
- 4 **Prácticas de trabajo seguras:** siempre que se manipulen elementos pesados se extremará la precaución y si es posible se pedirá ayuda a un compañero.
Epis: guantes de protección frente a riesgos mecánicos une 388
Epis: calzado de seguridad une 345
- 6 **Prácticas de trabajo seguras:** se deberá extremar la precaución en el interior de las fuentes, teniendo cuidado con cualquier elemento con el que se pueda producir un golpe.
Señalización: se procederá a proteger y señalar aquellos elementos fijos con los que se puedan producir golpes.
Medidas técnicas: se realizará un mantenimiento periódico de los elementos de iluminación.
- 10 **Epis:** gafas de protección de montura universal une 166
- 13 **Medidas técnicas:** existe alguna fuente (pej. el batallador) donde se dispone de ayuda mecánica para la extracción de material del interior de la fuente.
Prácticas de trabajo seguras: utilice las llaves adecuadas para abrir o cerrar los desagües. no haga esfuerzos innecesarios. pida ayuda si tiene que mover objetos de peso excesivo. levante correctamente los pesos, manteniendo la espalda recta y doblando las piernas.
Medidas técnicas: disponer de una ayuda mecánica portátil para poder extraer bombas y motores pesados del interior de las fuentes.



20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.

Epis: ropa de alta visibilidad une 471.

21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de los vehículos, y se cumplirá estrictamente las normas de circulación y procedimientos de seguridad de la empresa.

23 **Prácticas de trabajo seguras:** utilice los productos químicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante. cada producto debe de estar en un recipiente específico y perfectamente etiquetado, no mezcle los productos ni use un recipiente para dos o más. no los cambie a otro recipiente. no emplee como recipiente botellas vacías de agua, refrescos, etc.

Medidas técnicas: el transporte de los productos químicos se realizarán de manera separada para evitar mezclas. la gasolina se transportará en un recipiente específico para ello, el cual, en verano , solo será llenado 3/4 partes (a no ser que disponga de válvula de seguridad).

Epis: guantes de protección frente a riesgos químicos une 374. en la aplicación del cloro se utilizarán gafas de seguridad une 166 para evitar que el polvo penetre en los ojos.

29 **Ropa de trabajo:** actualmente se utiliza ropa adecuada a la climatología. guantes y botas de protección al agua y calcetines de abrigo

Epis: actualmente se utilizan botas de agua para la utilización en los vasos o en zonas húmedas (de media caña y de pescador).

PUESTO DE TRABAJO: **6.- CONDUCTOR CAMIÓN IMPULSOR**

Riesgos

- 1 Caída de personas a distinto nivel al subir y bajar de los camiones.
- 8 Golpes, cortes por objetos o herramientas: en el uso de mangueras
- 11 Atrapamiento por o entre objetos con mecanismos del camión
- 13 Sobreesfuerzos y malas posturas en la cabina del camión
- 18 Incendios
- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico.
- 24 Exposición a ruido
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa



Medidas preventivas

- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** preste atención al subir y bajar del vehículo, hágalo siempre mirando hacia la cabina. no debe en ningún caso saltar de la cabina, debe utilizar siempre los peldaños o pates que incorpora la misma. preste atención a escaleras y desniveles. evite almacenar material en la parte superior del camión..
Ropa de trabajo: calzado con suela de buena adherencia.
- 8 **Prácticas de trabajo seguras:** revisar el perfecto estado de los racores de unión. no se permitirá la presencia de terceros en la zona de influencia. se abrirá la boca de riego con la llave en “U” reglamentaria, despacio y colocando el pie en la salida del agua.
Epis: guantes de seguridad frente a riesgo mecánico une 388.
- 11 **Prácticas de trabajo seguras:** cualquier manipulación en dichos mecanismos las debe realizar personal entrenado.
Epis: guantes de seguridad frente a riesgo mecánico une 388

- Medidas técnicas:** las zonas de posibles atrapamientos deberán ser protegidas mediante resguardos fijos.
- 13 **Prácticas de trabajo seguras:** el conductor se ajustará el asiento a sus características antropométricas
- 18 **Medidas técnicas:** extintor polivalente sometido al mantenimiento obligatorio recogido en el rd 1942/1993
- 20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.
- Epis:** ropa de alta visibilidad une 471
- 21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de las luces de emergencia, señalización, elementos de seguridad del vehículo. dispone de dispositivo de aviso acústico de marcha atrás. además se realizará un cumplimiento estricto de las normas de circulación y de los procedimientos de seguridad de la empresa.
- 24 **Epis:** protección auditiva une 458/352
- Informe SP
- 29 **Ropa de trabajo:** ropa adecuada a la climatología. la cabina dispone de calefacción.

PUESTO DE TRABAJO: **7.- OPERARIO CAMIÓN IMPULSOR**

Riesgos

- 1 Caída de personas a distinto nivel al subir y bajar de los camiones
- 2 Caída de personas al mismo nivel por resbalones
- 8 Golpes, cortes por objetos o herramientas: en el uso de mangueras
- 11 Atrapamiento por o entre objetos con mecanismos del camión
- 13 Sobreesfuerzos



- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico.
- 24 Exposición a ruido
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa

medidas preventivas

- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** preste atención al subir y bajar del vehículo, hágalo siempre mirando hacia la cabina. no debe en ningún caso saltar de la cabina, debe utilizar siempre los peldaños o pates que incorpora la misma. preste atención a escaleras y desniveles. evite almacenar material en la parte superior del camión..
Ropa de trabajo: calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** preste atención a los bordillos y elementos fijos. en el interior de galerías los suelos son resbaladizos, ponga un especial cuidado.
Ropa de trabajo: actualmente se utiliza calzado con suela de buena adherencia.
- 8 **Prácticas de trabajo seguras:** revisar el perfecto estado de los racores de unión. no se permitirá la presencia de terceros en la zona de influencia.
Epis: guantes de seguridad frente a riesgo mecánico une 388.
- 11 **Prácticas de trabajo seguras:** cualquier manipulación en dichos mecanismos las debe realizar personal entrenado.
Epis: guantes de seguridad frente a riesgo mecánico une 388
Medidas técnicas: las zonas de posibles atrapamientos deberán ser protegidas mediante resguardos fijos.
- 13 **Prácticas de trabajo seguras:** no haga esfuerzos innecesarios. pida ayuda si tiene que mover objetos de peso excesivo. levante correctamente los pesos, manteniendo la espalda recta y doblando las piernas. maneje las mangueras firmemente.

20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.

Epis: ropa de alta visibilidad une 471

21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de las luces de emergencia, señalización, elementos de seguridad del vehículo. dispone de dispositivo de aviso acústico de marcha atrás. además se realizará un cumplimiento estricto de las normas de circulación y de los procedimientos de seguridad de la empresa.

24 **Epis:** protección auditiva une 458/352


Informe SP


29 **Ropa de trabajo:** ropa adecuada a la climatología. se utilizan guantes y botas de protección al agua.


5.1.2.-Evaluación de Riesgos operario de furgón hidrolimpiador.


A continuación realizaremos la evaluación de riesgos según el formato de FCC del nuevo puesto de trabajo operario de furgón hidrolimpiador



		MER				
		EVALUACIÓN DE RIESGOS				
		FCC MEDIO AMBIENTE			Fecha:	Julio 2012
ACTIVIDAD:		MANTENIMIENTO DE FUENTES		Tipo	REVISIÓN	
PUESTO DE TRABAJO: 8.-OPERARIO DE FURGÓN HIDROLIMPIADOR N° Trabajadores afectados:						
Cód.	RIESGOS	VALORACIÓN				
		CRITERIOS DE REFERENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	VALOR RIESGO	
1	CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL AL SUBIR Y BAJAR DEL FURGÓN	7, 21, 22, 28	BAJA	MEDIA	LEVE	
2	CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL POR RESBALONES	7, 21, 22, 28	BAJA	BAJA	MUY LEVE	
8	GOLPES, CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS: EN EL USO DE BOTELLA AGUA HIDROLIMPIADORA	10, 19, 20, 21, 22, 28	BAJA	MEDIA	LEVE	
11	ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS CON MECANISMOS DEL FURGÓN	7, 10, 19, 20, 21, 22, 28	BAJA	ALTA	MODERADO	
PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS						
Cod.	MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES				PRIOR.	C.P.
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS					
1	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: PRESTE ATENCIÓN AL SUBIR Y BAJAR DEL VEHÍCULO, HÁGALO DEBE UTILIZAR SIEMPRE ATENCIÓN A ESCALERAS Y DESNIVELES. EVITE ALMACENAR MATERIAL EN LA PARTE SUPERIOR DEL FURGÓN. ROPA DE TRABAJO: ACTUALMENTE SE UTILIZA CALZADO CON SUELA DE BUENA ADHERENCIA. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.				MEDIA	
2	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: PRESTE ATENCIÓN A LOS BORDILLOS Y ELEMENTOS FIJOS. EN EL INTERIOR DE GALERÍAS LOS SUELOS SON RESBALADIZOS, PONGA UN ESPECIAL CUIDADO. ROPA DE TRABAJO: ACTUALMENTE SE UTILIZA CALZADO CON SUELA DE BUENA ADHERENCIA. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.				BAJA	
8	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: REVISAR EL PERFECTO ESTADO DE LOS RACORES DE UNIÓN. NO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE TERCEROS EN ZONA DE INFLUENCIA.. EPIS: ACTUALMENTE SE UTILIZAN GUANTES DE SEGURIDAD FRENTE A RIESGO MECÁNICO. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.				MEDIA	X
11	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: CUALQUIER MANIPULACIÓN EN DICHS MECANISMOS LAS DEBE REALIZAR PERSONAL ENTRENADO. EPIS: ACTUALMENTE SE UTILIZAN GUANTES DE SEGURIDAD FRENTE A RIESGO MECÁNICO. MEDIDAS TÉCNICAS: LAS ZONAS DE POSIBLES ATRAPAMIENTOS DEBERÁN SER PROTEGIDAS MEDIANTE RESGUARDOS FIJOS.				MEDIA-ALTA	X
OBSERVACIONES				SELLO DE LA EMPRESA		
FORMACIÓN: SE IMPARTE FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECIFICOS EXISTENTES EN SU PUESTO DE TRABAJO. INFORMACIÓN: SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECIFICOS EXISTENTES EN SU PUESTO DE TRABAJO.				Firma:		

	MER				
	EVALUACIÓN DE RIESGOS				
	FCC MEDIO AMBIENTE			Fecha: Julio 2012	
ACTIVIDAD:		MANTENIMIENTO DE FUENTES		Tipo: REVISIÓN	
PUESTO DE TRABAJO: 8 .- OPERARIO DE FURGÓN HIDROLIMPIADOR Nº Trabajadores afectados:					
Cód.	RIESGOS	VALORACIÓN			
		CRITERIOS DE REFERENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	VALOR RIESGO
13	SOBREESFUERZOS	18	MEDIA	MEDIA	MODERADO
20	ATROPELLOS, GOLPES Y CHOQUES CON O CONTRA VEHÍCULOS	7, 10, 28, 29	BAJA	ALTA	MODERADO
21	ACCIDENTES DE TRÁFICO	29	BAJA	ALTA	MODERADO
23	EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS CÁUSTICAS Y CORROSIVAS (Pej. SOLDADURA SÓLIDA, SA LFUMÁN, CLORO)	7, 21, 22, 28, 30, 31, 32	BAJA	ALTA	MODERADO
PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS					
Cod.	MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES			PRIOR.	C.P.
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS				
13	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: NO HAGA ESFUERZOS INNECESARIOS. PID A AYUDA SI TIENE QUE MOVER OBJETOS DE PESO EXCESIVO. LEVANTE CORRECTAMENTE LOS PESOS, MANTENIENDO LA ESPALDA RECTA Y DOBLANDO LAS PIERNAS. MANEJE LA PISTOLA DE AGUA FIRMEMENTE. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.			MEDIA - ALTA	X
20	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: PONGA ESPECIAL CUIDAD SI EL FURGÓN ESTÁ REALIZANDO ALGUNA MANIOBRA. PERMANEZCA SIEMPRE A LA VISTA DEL CONDUCTOR. EPIS: ACTUALMENTE SE UTILIZA CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.			MEDIA - ALTA	X
21	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: SE REALIZA UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS LUCES DE EMERGENCIA, SEÑALIZACIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO. DISPONE DE DISPOSITIVO DE AVISO ACÚSTICO DE MARCHA ATRÁS. ADEMÁS SE REALIZARÁ UN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES			MEDIA - ALTA	X
23	PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS: UTILICE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE. CADA PRODUCTO DEBE DE ESTAR EN UN RECIPIENTE ESPECÍFICO Y PERFECTAMENTE ETIQUETADO, NO MEZCLE LOS PRODUCTOS NI USE UN RECIPIENTE PARA DOS O MÁS. NO CAMBIE A OTRO RECIPIENTE. NO EMPLEE COMO RECIPIENTE BOTELLAS VACÍAS DE AGUA, REFRESCOS, ETC. MEDIDAS TÉCNICAS: EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS SE REALIZARÁN DE MANERA SEPARADA PARA EVITAR MEZCLAS. LA GASOLINA SE TRANSPORTARÁ EN UN RECIPIENTE ESPECÍFICO PARA ELLO, EL CUAL, EN VERANO, SOLO SERÁ LLENADO 3/4 PARTES (A NO SER QUE DISPONGA DE VÁLVULA DE SEGURIDAD). EPIS: GUANTES DE PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS QUÍMICOS UNE 374. EN LA APLICACIÓN DEL CLORO SE UTILIZARÁN GAFAS DE SEGURIDAD UNE 166 PARA EVITAR QUE EL POLVO PENETRE EN LOS OJOS. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.			MEDIA	X
OBSERVACIONES				SELLO DE LA EMPRESA	
FORMACIÓN: SE IMPARTE FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS EXISTENTES EN SU PUESTO DE TRABAJO.				Firma:	
INFORMACIÓN: SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS EXISTENTES EN SU PUESTO DE TRABAJO.					

		MER EVALUACIÓN DE RIESGOS				
		FCC MEDIO AMBIENTE			Fecha:	Julio 2012
		ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE FUENTES		Tipo	REVISIÓN
PUESTO DE TRABAJO: 8OPERARIO DE FURGÓN HIDROLIMPIADOR⁰ Trabajadores afectados:						
Cód.	RIESGOS	VALORACIÓN				
		CRITERIOS DE REFERENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	VALOR RIESGO	
24	EXPOSICIÓN A RUIDO	7, 19, 21, 22, 26, 28	INFORME SPA			
29	OTROS: EXPOSICIÓN A CLIMATOLOGÍA AMBIENTAL ADVERSA.	21, 22, 28	MEDIA	BAJA	LEVE	
PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS						
Cod.	MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES				PRIOR.	C.P.
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS					
24	EPIS PROTECCIÓN AUDITIVA UNE 458/352 INFORME SP				MEDIA	
29	ROPA DE TRABAJO: ROPA ADECUADA A LA CLIMATOLOGÍA. SE UTILIZAN GANTES Y BOTAS DE PROTECCIÓN AL AGUA. RIESGO RAZONABLEMENTE CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES ACTUALES.				MEDIA	
OBSERVACIONES				SELLO DE LA EMPRESA		
FORMACIÓN SE IMPARTE FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECIFICOS EXISTENTES EN SU PUESTO DE TRABAJO.				Firma:		
INFORMACIÓN SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECIFICOS EXISTENTES EN SU PUESTO DE TRABAJO.						

		MER																																																					
		IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																																																					
		<i>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA</i>														<i>DATOS DE LA EVALUACIÓN</i>																																							
		RAZÓN SOCIAL: : ZARAGOZA							ACTIVIDAD: FUENTES							Fecha: Julio 2012																																							
DIRECCIÓN: Ctra. CASTELLÓN 2,700							CP: 50013			LOCALIDAD: ZARAGOZA					TEL: 976 592738					Tipo de evaluación: REVISIÓN																																			
Nº	PUESTOS DE TRABAJO	TIPO DE RIESGO																																																					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29																									
1	ENCARGADO,	X	XX																				X																																
2	ELECTRICISTA	X	X		X		X	X						X			X						X	X		X					X																								
3	FONTANERO	X	X		X		X	X	X		X			X			X						X	X		X					X																								
4	ALBAÑIL	X	X		X		X	X			X			X									X	X		X					X																								
5	OPERARIOS SERVICIOS FUENTES	X	X		X		X				X			X									X	X		X					X																								
6	CONDUCTOR CAMIÓN IMPULSOR	X							X			X		X						X			X	X			X				X																								
7	OPERARIO CAMIÓN IMPULSOR	X	X						X			X		X									X	X			X				X																								
8	OPERARIO FURGON HIDROLIMPIA	X	X						X			X		X									X	X		X	X				X																								
9	CONTRATAS Y VISITAS																														X																								
CÓDIGOS DE UTILIZACIÓN														SELLO DE LA EMPRESA																																									
1 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL 2 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL 3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME 4 CAÍDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN 5 GOLPES Y CORTES POR OBJETOS DESPRENDIDOS 6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES 7 GOLPES Y CORTES CON ELEMENTOS MÓVILES DE LAS MÁQUINAS 8 GOLPES Y CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS 9 PISADAS SOBRE OBJETOS 10 PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS														11 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS 12 ATRAPAMIENTOS POR VUELCO DE MÁQUINAS 13 SOBRESFUERZOS 14 EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS 15 CONTACTOS TÉRMICOS 16 CONTACTOS ELÉCTRICOS 17 EXPLOSIONES 18 INCENDIOS 19 DAÑOS CAUSADOS POR SERES VIVOS 20 ATRAPAMIENTOS, GOLPES Y CHOQUES CON O CONTRA VEHÍCULOS														21 ACCIDENTES DE TRAFICO 22 EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS 23 EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS CÁUSTICAS Y/O CORROSIVAS 24 EXPOSICIÓN A RUIDO 25 EXPOSICIÓN A VIBRACIONES 26 EXPOSICIÓN A RADIACIONES 27 EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS 28 EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS 29 OTROS														Firma:													



5.1.2.1.-Descripción de las actividades y funciones a realizar por puesto de trabajo, y de las instalaciones.

En este punto se detallarán las actividades y funciones y se definirán los puestos de trabajo evaluados mediante una tabla semejante a la expuesta a continuación.

PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y FUNCIONES
1. ENCARGADO	Funciones de coordinación y supervisión de los trabajos.
2. ELECTRICISTA	Tareas de mantenimiento y reparación del material eléctrico de las fuentes.
3. FONTANERO	Tareas de fontanería en fuentes.
4. ALBAÑIL	Pequeñas obras de albañilería.
5. OPERARIOS SERVICIOS FUENTES	Mantenimiento, reparación, limpieza, pintura, etc. de las distintas fuentes adscritas a la contrata.
6. CONDUCTOR CAMIÓN IMPULSOR	Tareas de conducción y manejo de los mandos del camión impulsor. también realiza la tarea de carga y descarga.
7. OPERARIO CAMIÓN IMPULSOR	Tareas de manejo de las mangueras, limpieza, recogida de residuos, etc.
8. OPERARIO FURGÓN HIDROLIMPIADOR	Tareas de manejo de pistola de agua hidrolimpiadora, limpieza, quitapintadas

5.1.2.2.-Criterios de referencia.

En el apartado de criterios de referencia del formato “Evaluación de Riesgos” se indica la legislación aplicada para la identificación de cada tipo de riesgo de acuerdo con la siguiente codificación:

Nº	CRITERIOS DE REFERENCIA
Disposiciones Generales	
1	Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. 29-06-94)..
2	Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. 29-03-95).
3	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. 10-11-95).
4	Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios



	de Prevención (B.O.E. 31-01-97).
5	Ley 54/2003, de 12 de Diciembre, de reforma del marco normativo básico de la prevención de riesgos laborales.
6	Real Decreto 604/2006, de modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención.
Lugares de trabajo	
7	Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (B.O.E. 23-04-97).
Aparatos a presión	
8	Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril (BOE del 29 de mayo - rectificado en el BOE de 28 de junio), por el que se aprueba el reglamento de aparatos a presión.
Enfermedades profesionales	
9	Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro
Equipos de trabajo	
10	Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo (B.O.E. 07-08-97).
11	Real Decreto 2177/2004, que modifica el RD 1215/1997 en materia de trabajos temporales en altura.
Incendios y atmósferas explosivas	
12	Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (B.O.E. 14-12-97).
13	Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación CTE DB SI).
14	Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros dedicados a actividades que puedan dar lugar a situaciones de emergencia.
15	Orden de 27 de Julio de 1999 por la que se determinan las condiciones que deben reunir los extintores de incendios instalados en vehículos de transporte de personas o mercancías.
16	Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
17	Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre protección de la seguridad y salud de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.



Manipulación manual de cargas	
18	Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores (B.O.E. 23-04-97).
Máquinas	
19	Real Decreto 1495/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en las Máquinas. Capítulo VII (B.O.E. 21-07-86).
20	Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas (B.O.E. 11-12-92).
Protecciones personales	
21	Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual (B.O.E. 28-12-92).
22	Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual (B.O.E. 12-06-97).
Electricidad	
23	Real Decreto 3275/1982, de 12 de Noviembre, sobre Condiciones Técnicas y Garantías de seguridad de Centrales eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
24	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
25	Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas de protección de la seguridad y salud de los trabajadores frente al riesgo eléctrico (B.O.E. 21-06-01)
Ruido y vibraciones	
26	Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.
27	Real Decreto 1311/2005 de 4 de noviembre, sobre la protección de la seguridad y salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.
Señalización	
28	Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (B.O.E. 23-04-97).
Seguridad Vial	
29	Código de circulación Vial.



Productos químicos	
30	Real Decreto 379/2001, de 6 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.
31	Real Decreto 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
32	Real Decreto 374/2001 de 6 de Abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
Trabajos con Amianto	
33	Orden de 31 de Octubre de 1984, Reglamento sobre Trabajos con Amianto.
34	Orden de 7 de Enero de 1987, normas complementarias sobre Trabajos con Amianto.
35	Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, que establece la disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición a amianto.
Agentes biológicos	
36	Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
Agentes cancerígenos	
37	Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
Pantallas de visualización de datos	
38	Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen Pantallas de Visualización de Datos (B.O.E. 23-04-97)
Coordinación de actividades empresariales	
39	Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el Art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
Empresas de trabajo temporal	
40	Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores en el ámbito de las empresas de trabajo temporal.



Trabajadoras embarazadas	
41	RD 298/2009 de 6 de Marzo (B.O.E. 7/03/09) por el que se modifica el RD 39/2007 en relación a las medidas para mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o periodo de lactancia.
Obras de construcción	
42	RD 1627/1997, de 24 de Octubre, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y salud en las obras de construcción.

5.1.2.3.-Valoración general.

Para cada tipo de riesgo identificado se ha estimado su valor determinando la probabilidad de que ocurra el hecho y la severidad del daño de acuerdo con las tablas 1,2 y 3.

La probabilidad se ha estimado de acuerdo con el criterio de la siguiente tabla:

PROBABILIDAD: Posibilidad de que se materialice el riesgo.	
ALTA	Ha ocurrido en numerosas ocasiones.
MEDIA	No sería nada extraño; ha ocurrido en ocasiones.
BAJA	Es raro que ocurra, pero ha ocurrido alguna vez.

Tabla 1. Tabla de Probabilidad.



La severidad del daño se ha estimado de acuerdo con el criterio de la siguiente tabla:

SEVERIDAD : Consecuencia normalmente esperada de la materialización del riesgo.	
ALTA	Lesión muy grave o mortal: Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, cáncer, enfermedades crónicas y muerte.
MEDIA	Lesión grave: Laceraciones, quemaduras, conmociones, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma.
BAJA	Lesión leve: contusiones, erosiones, cortes superficiales, irritaciones, dolor de cabeza, lumbalgia.

Tabla 2. Tabla de Severidad.

5.1.2.4.-Valor del riesgo.

En función de los datos de probabilidad y severidad señalados en las tablas 1 y 2 para cada tipo de riesgo, se ha obtenido la valoración de riesgo de acuerdo con la siguiente tabla:

		PROBABILIDAD		
		BAJA	MEDIA	ALTA
SEVERIDAD	BAJA	MUY LEVE	LEVE	MODERADO
	MEDIA	LEVE	MODERADO	GRAVE
	ALTA	MODERADO	GRAVE	MUY GRAVE

Tabla 3. Tabla de Valoración del Riesgo



5.1.2.5.-Planificación de las medidas preventivas.

Una vez valorado el riesgo, se ha establecido una prioridad para realizar los controles periódicos.

Dichos controles se realizarán siempre que la prioridad sea media-alta, alta o inmediata.

VALOR DEL RIESGO	PRIORIDAD
MUY LEVE	BAJA
LEVE	MEDIA
MODERADO	MEDIA-ALTA
GRAVE	ALTA
MUY GRAVE	INMEDIATA

Tabla 4. Tabla de Prioridad de actuación



5.1.2.6.-Códigos de identificación de riesgos utilizados.

- | | |
|---|------------------------------------|
| 01. Caída de personas a distinto nivel. | 25. Exposición a vibraciones |
| 02. Caída de personas al mismo nivel. | 26. Exposición a radiaciones. |
| 03. Caída de objetos por desplome. | 27. Exposición a agentes químicos. |
| 04. Caída de objetos por manipulación. | 28. Exposición agentes biológicos. |
| 05. Golpes y cortes por objetos desprendidos. | 29. Otros. |
| 06. Golpes contra objetos inmóviles. | |
| 07. Golpes y cortes con elementos móviles de las máquinas | |
| 08. Golpes, cortes por objetos o herramientas | |
| 09. Pisadas sobre objetos. | |
| 10. Proyección de fragmentos o partículas. | |
| 11. Atrapamientos por o entre objetos. | |
| 12. Atrapamientos por vuelco de máquinas. | |
| 13. Sobreesfuerzos. | |
| 14. Exposición a temperaturas extremas. | |
| 15. Contactos térmicos. | |
| 16. Contactos eléctricos. | |
| 17. Explosiones. | |
| 18. Incendios. | |
| 19. Daños causados por seres vivos. | |
| 20. Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos. | |
| 21. Accidentes de tráfico. | |
| 22. Exposición a sustancias nocivas. | |
| 23. Exposición a sustancias cáusticas y/o corrosivas. | |
| 24. Exposición a ruido. | |



5.1.2.7.-Aclaraciones a los códigos de identificación de riesgos utilizados.

01. Caída de personas a distinto nivel.

Incluye todas las caídas de altura.

02. Caída de personas al mismo nivel.

Incluye caídas en lugares de paso o superficies de trabajo cuando puedan existir obstáculos o sustancias que lo hagan resbaladizo.

03. Caída de objetos por desplome.

Comprende los desplomes de edificios, muros, andamios, escaleras, mercancías almacenadas, etc.

04. Caída de objetos por manipulación.

Comprende las caídas de herramientas, materiales o cualquier objeto manipulado por los trabajadores.

05. Golpes y cortes por objetos desprendidos.

Comprende las caídas de herramientas, materiales o cualquier objeto sobre un trabajador, siempre que éste no las esté manipulando.

06. Golpes contra objetos inmóviles.

Considera al trabajador como una parte dinámica, es decir que interviene de forma directa o activa, golpeándose contra un objeto que no estaba en movimiento.

07. Golpes y cortes con elementos móviles de las máquinas.

Incluye golpes, cortes, rasguños, o cualquier magulladura ocasionada por elementos móviles de máquinas e instalaciones. No se incluyen los atrapamientos.

08. Golpes, cortes por objetos o herramientas.

Comprende las lesiones por caída de herramientas, materiales o cualquier objeto sobre un trabajador cuando lo esté manipulando.

También incluye los cortes o pinchazos en manos o cualquier otra parte del cuerpo como consecuencia de manipular todo tipo de residuos, etc.

09 Pisadas sobre objetos.

Incluye las lesiones como consecuencia de pisar objetos cortantes y punzantes o tropezar con cualquier objeto o irregularidad del terreno, sin producir caída.



10. Proyección de fragmentos o partículas.

Comprende los accidentes debidos a la proyección, sobre el trabajador, de partículas o fragmentos procedentes de máquinas o herramientas.

11. Atrapamientos por o entre objetos.

Incluye los atrapamientos de cualquier parte del cuerpo del trabajador por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales.

12. Atrapamientos por vuelco de máquinas.

Incluye los atrapamientos debidos a vuelcos de tractores, vehículos u otras máquinas, quedando el trabajador aprisionado por ellas.

13. Sobreesfuerzos.

Comprende las lesiones originadas por una incorrecta manipulación de cargas, adopción de posturas forzadas o por movimientos mal realizados.

14. Exposición a temperaturas extremas.

Engloba las alteraciones fisiológicas producidas al realizar trabajos en recintos cerrados en un ambiente excesivamente frío o caliente.

15. Contactos térmicos.

Incluye las quemaduras de cualquier parte del cuerpo producidas al establecerse un contacto con líquidos o sólidos a temperaturas extremas.

16. Contactos eléctricos.

Incluyen todas las lesiones causados por todo tipo de contacto eléctrico, tanto directo como indirecto.

17. Explosiones.

Incluye las lesiones las lesiones causadas por la onda expansiva de explosiones o sus efectos secundarios.

18. Incendios.

Comprende las lesiones causadas por los efectos del fuego o sus consecuencias.

19. Daños causados por seres vivos.

Se incluyen las agresiones causadas por animales, ya sean mordiscos, picaduras, coces, etc.



20. Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos.

Comprende los atropellos de personas por vehículos, así como los accidentes de vehículos en los que el trabajador lesionado va sobre el vehículo. No se incluyen los accidentes de tráfico.

21. Accidentes de tráfico.

Comprende los accidentes de tráfico ocurridos dentro de la jornada laboral independientemente que sea su tarea habitual o no.

22. Exposición a sustancias nocivas.

Contempla los accidentes y enfermedades profesionales originados por estar en una atmósfera tóxica o por la ingestión de productos nocivos. Se incluyen asfixias y ahogamientos. Se consideran nocivas a aquellas sustancias y preparados que por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan entrañar riesgos de gravedad limitada.

23. Exposición a sustancias cáusticas y/o corrosivas.

Considera los accidentes por contactos con sustancias y productos que dan lugar a lesiones externas. Se consideran corrosivas a aquellas sustancias y preparados que en contacto con los tejidos vivos puedan ejercer sobre ellos una acción destructiva

24. Exposición a ruido.

Posibilidad de lesión auditiva por exposición a un nivel ruido superior a los límites admisibles. Este riesgo se evalúa por medición y cálculo del nivel equivalente.

25. Exposición a vibraciones.

Posibilidad de lesiones por exposición prolongada a vibraciones mecánicas.

26. Exposición a radiaciones.

Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones (ionizantes, no ionizantes y térmicas). Este riesgo se evalúa por medición.

27. Exposición a agentes químicos.

Posibilidad de lesión o afección por exposición prolongada a agentes químicos.

28. Exposición a agentes biológicos.

Posibilidad de lesión o afección por exposición prolongada a agentes biológicos.

29. Otros

Cualquier otro tipo de exposición no contemplada en las anteriores



5.1.3.-Normas preventivas de operario de furgón hidrolimpiador.

PUESTO DE TRABAJO: 8.- OPERARIO DE FURGÓN HIDROLIMPIADOR

Riesgos

- 1 Caída de personas a distinto nivel al subir y bajar del furgón.
- 2 Caída de personas al mismo nivel por resbalones
- 8 Golpes, cortes por objetos o herramientas: en el uso de pistola de agua hidrolimpiadora
- 11 Atrapamiento por o entre objetos con mecanismos del furgón
- 13 Sobreesfuerzos
- 20 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos
- 21 Accidentes de tráfico.
- 23 Exposición a sustancias cáusticas y corrosivas (sulfumán, cloro)
- 24 Exposición a ruido
- 29 Exposición a climatología ambiental adversa



Medidas preventivas

- 1 **Prácticas de trabajo seguras:** : preste atención al subir y bajar del vehículo, hágalo. debe utilizar siempre atención a escaleras y desniveles. evite almacenar material en la parte superior del furgón..
Ropa de trabajo: calzado con suela de buena adherencia.
- 2 **Prácticas de trabajo seguras:** preste atención a los bordillos y elementos fijos. en el interior de galerías los suelos son resbaladizos, ponga un especial cuidado.
Ropa de trabajo: actualmente se utiliza calzado con suela de buena adherencia.



- 8 **Prácticas de trabajo seguras:** revisar el perfecto estado de los racores de unión. no se permitirá la presencia de terceros en la zona de influencia.
Epis: guantes de seguridad frente a riesgo mecánico une 388.
- 11 **Prácticas de trabajo seguras:** cualquier manipulación en dichos mecanismos las debe realizar personal entrenado.
Epis: guantes de seguridad frente a riesgo mecánico une 388
Medidas técnicas: las zonas de posibles atrapamientos deberán ser protegidas mediante resguardos fijos.
- 13 **Prácticas de trabajo seguras:** no haga esfuerzos innecesarios. pida ayuda si tiene que mover objetos de peso excesivo. levante correctamente los pesos, manteniendo la espalda recta y doblando las piernas. maneje la pistola de agua firmemente.
- 20 **Prácticas de trabajo seguras:** ponga especial cuidado si el camión está realizando alguna maniobra. permanezca siempre a la vista del conductor.
Epis: ropa de alta visibilidad une 471
- 21 **Prácticas de trabajo seguras:** se realiza un mantenimiento preventivo de las luces de emergencia, señalización, elementos de seguridad del vehículo. dispone de dispositivo de aviso acústico de marcha atrás. además se realizará un cumplimiento estricto de las normas de circulación y de los procedimientos de seguridad de la empresa.
- 23 **Prácticas de trabajo seguras:** utilice los productos químicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante. cada producto debe de estar en un recipiente específico y perfectamente etiquetado, no mezcle los productos ni use un recipiente para dos o más. no los cambie a otro recipiente. no emplee como recipiente botellas vacías de agua, refrescos, etc.
Medidas técnicas: el transporte de los productos químicos se realizarán de manera separada para evitar mezclas. la gasolina se transportará en un recipiente específico para ello, el cual, en verano , solo será llenado 3/4 partes (a no ser que disponga de válvula de seguridad).
Epis: guantes de protección frente a riesgos químicos une 374. en la aplicación del cloro se utilizarán gafas de seguridad une 166 para evitar que el polvo penetre en los ojos.



24	Epis: protección auditiva une 458/352
	Informe SP
29	Ropa de trabajo: ropa adecuada a la climatología. se utilizan guantes y botas de protección al agua.

5.1.4.-Detección de Factores de Riesgo ergonómico.

A continuación realizaremos mediante esta lista de control, los posibles riesgos ergonómicos que puede tener este trabajo.

Logo empresa	Detección de Factores Ergonómicos de Riesgo				
Empresa:			Fecha:		
Centro:			Actividad:		
Puesto:	Operario furgón hidrolimpiadora				
Horario:	Mañana	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarde		Noche
Descripción de tareas: limpieza con pistola de agua hidrolimpiadora, manejo de productos químicos para limpieza de fuentes, quita pintadas					
Factores de riesgo	Si	No	Np	Comentarios/Observaciones	
Diseño del puesto de trabajo					
La superficie de trabajo (mesa, banco de trabajo, etc) es muy alta o baja para el tipo de tarea o para las dimensiones del trabajador		X			
Se tienen que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo que están muy alejados del cuerpo del trabajador		X			
El espacio de trabajo es insuficiente o inadecuado		X			
El diseño del puesto no permite una postura de trabajo cómoda		X			
El trabajador tiene que mover materiales pesados (carros, contenedores)		X			
Se utilizan herramientas inadecuadas por su forma, tamaño o peso para la tarea		X		Pistola hidrolimpiadora, anatómicamente adaptada para el trabajo	
Los controles y los indicadores no son cómodos de activar o visualizar			X		
Manipulación general de cargas					
Se manipulan cargas > 6 Kg		X			
Se manipulan cargas > 3Kg en algunas de estas		X			



condiciones:				
Por encima del hombro o debajo de las rodillas		X		
Muy alejado del cuerpo		X		
Con el tronco girado		X		
Con una frecuencia superior a 1 vez/minuto		X		
Posturas/Repetitividad				
Posturas forzadas de algún segmento corporal (cuello, tronco, brazos, manos/muñecas, pies) de manera repetida o prolongada		X		Tiene tiempo para descansar
Movimientos repetitivos de brazos y/o de manos/muñecas		X		Tiene tiempo para descansar
Postura estática de pie prolongada		X		Va andando
Postura de pie con rodillas flexionadas o en cuclillas de manera repetida o prolongada		X		
Fuerzas				
Se realizan empujes o arrastres de cargas pesadas		X		
Se aplican fuerzas elevadas (aparte de mmc) con dedos, manos, brazos, tronco, piernas y pies		X		
Trabajos con PVDs			X	
La pantalla está muy mal situada			X	
Muy alta o muy baja			X	
En un lateral			X	
Muy cerca o muy lejos del trabajador			X	
No existe apoyo para los antebrazos mientras se use el teclado			X	
No se lee correctamente la información de la pantalla o de los documentos.			X	
Resulta incómodo el uso del ratón			X	
La silla no es cómoda			X	
No hay suficiente espacio libre bajo la mesa para las piernas y los muslos			X	
El trabajador no dispone de reposapiés en caso necesario			X	
Condiciones del Entorno				
Se detectan molestias por condiciones térmicas inadecuadas, temperatura, humedad, corrientes de aire.		X		
Se refieren molestias por ruido		X		Si el generador está cubierto
Se detectan molestias o dificultades para ver bien la tarea		X		
Factores Psicosociales				
Existe algún indicador (absentismo, estrés, ansiedad, denuncias de acoso, mobbing,...)		X		
Ningún Ítem marcado en un apartado SITUACIÓN ACEPTABLE Nivel de riesgo : MUY LEVE Prioridad: BAJA				
Algún Ítem marcado en un apartado : APLICAR MEDIDAS CORRECTORAS Y/O EVALUAR CON EL MÉTODO CORRESPONDIENTE Nivel de riesgo: MODERADO Prioridad: MEDIA/ALTA				



El operario de furgón hidrolimpiadora, utiliza principalmente la pistola hidrolimpiadora, es una pistola larga y ligera como se han podido ver en las fotos, unida a una manguera larga y fina, que suelta un chorro de agua con alta presión, desde unos depósitos de agua que lleva el furgón por medio de un generador.

El generador si está cubierto minimiza el ruido existente, además la distancia del trabajador al furgón suele ser larga.

Realiza movimientos repetitivos, pero no consideramos que supone un riesgo puesto que no está toda la jornada realizando la misma tarea (manejo de productos químicos), además puede descansar y durante la misma jornada tiene que desplazarse con el furgón de un lugar a otro.

El trabajador no está con una postura estática, sino que se desplaza andando para cubrir todo el espacio que ocupa la fuente a limpiar, o la pintura a quitar.

5.1.5.-Detección de Factores de Riesgo Químico.

A continuación realizaremos mediante esta lista de control, los posibles riesgos químicos que puede tener este trabajo además haremos hincapié de los productos y epis que tiene que utilizar.

Logo empresa	Detección de Riesgos Higiénicos				
Empresa:		Fecha:			
Centro:		Actividad:			
Puesto:	Operario furgón hidrolimpiadora				
Horario:	Mañana	X	Tarde		Noche
Descripción de tareas: Descripción de tareas: limpieza con pistola de agua hidrolimpiadora, manejo de productos químicos para limpieza de fuentes y quitapintadas					
RIESGOS HIGIÉNICOS	Si	No	Informe	Observaciones	
Contaminantes Químicos	X				
Limpieza gral de fuentes			Fichas de seguridad	Sal fuman 23% (irritante), oxiclora triple acción granulado (piscinas)	
Quita pintadas			Fichas de seguridad	Florin graffiti, green nature quimired, green degraser,arena	
Contaminantes Físicos					
Ruido	X		Medir ruido	Si está cerca del generador sin cubrir con puerta furgón abierta	
Vibraciones		X			
Estrés térmico		X			
Radiaciones		X			
Contaminantes Biológicos		X			



5.1.6.-Contaminantes Químicos

Según fichas de seguridad las características principales de los productos químicos para la limpieza general de fuentes serán las siguientes:

Limpieza general de fuentes productos químicos		
Nombre comercial	Agua fuerte la tuna	Alboral Ps Super
Composición	23 % HCl	Tricloro 1,3,2,5 triacina (Ácido tricloro isocianúrico)
Uso	Limpieza de incrustaciones de fachadas, piscinas de cemento, desatascador de tuberías, reducción de PH.	Desinfectante, esterilizante clorador de agua de la fuente
Modo de empleo y dosis	Echar con la botella directamente sobre superficie a limpiar	60/120 gr por cada 50 m ³ de agua
Riesgos	Irritante en piel, ojos, y vías respiratorias con picores en nariz y garganta, tos y respiración dificultosa	Comburente, corrosivo para los ojos, nariz, garganta y piel, nocivo en caso de ingestión. Emite gases tóxicos en contacto con los ácidos
Manipulación		Corrosivo, evitar respirar el polvo, utiliza en zonas bien ventiladas, ropa de protección adecuada, guantes adecuados y aparatos de protección para ojos, cara.
Almacenamiento	Locales bien ventilados, siempre en envase original, bien cerrado y alejado de fuentes de calor	Recipiente original, bien cerrado en sitio seco, envases fuera de superficies húmedas, lejos del calor, lejos de materiales combustibles.
Protección	Para manos, guantes de protección de resistencia química (caucho, PVC, neopreno), gafas de protección	Protección respiratoria en casos de ventilación insuficiente, guantes de protección gafas contra productos químicos, vestimenta adecuada.

y para la limpieza de quitapinturas se utilizarán los siguientes productos químicos:

Limpieza general de fuentes quitapintadas		
Nombre comercial	Green desagrer	Green nature Kimi-Red
Composición	Agua, 2(2-Butoxi)etanol 5-10%, alcohol graso natural etoxilado <5%	Agua, 2(2-Butoxi)etanol 5-10%, alcohol graso natural etoxilado <5%, 2 aminoetanol <5%, Xilensulfato sódico <5%, alquil sulfato sódico <0.015%
Uso	Desengrasante alcalino hidrosoluble	Desengrasante general para limpieza de superficies por aplicación directa mediante pulverización o diluido por inmersión
Modo de empleo y dosis		10 L de agua por 1.5 litros de producto (15%)
Riesgos	Irritante ojos y piel	Irritante ojos y piel
Manipulación	Después de manipulación lavar con agua	Después de manipulación lavar con agua



Almacenamiento	Envases cerrados y bien ventilados	Envases bien cerrados lugares fresco y seco , bien ventilados
Protección	No es necesaria protección cutánea , evitar contacto con ojos (usar gafas)	Gafas y guantes de goma

Limpieza general de fuentes quitapintadas		
Nombre comercial	Florin graffiti	GMA Garnet (arena)
Composición	2-Butoxietanol 20-25%, 2-aminoetanol 10-25%, 3 metoxibutilacetato 5-10%, nafta de petróleo 25-50%	Garnet variedad almandino <0.5% de cuarzos cristalinos
Uso	Quita pinturas (grafitis)	Abrasivo mineral natural, limpieza
Modo de empleo y dosis		
Riesgos	Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto por la piel, provoca quemaduras, posibles efectos cancerígenos, también puede causar daño pulmonar	Irritaciones en ojos, mucosas y pulmones asociada a tos
Manipulación	Evitar contacto con piel y ojos, no fumar ni comer o beber durante el trabajo, mantener alejado de alimentos.	No se requieren medidas particulares
Almacenamiento	Buena ventilación, también a ras de suelo, mantener alejadas fuentes de calor o ignición, depósitos cerrados y de pie para evitar derrames, siempre con los envases originales, no almacenar juntamente con oxidantes, ácidos, álcalis, guardar en sitio fresco.	No se requieren medidas particulares
Protección	Protección en manos por guantes de neopreno y PVA, gafas protectoras herméticamente cerradas.	Gafas de protección y guantes de cuero

5.1.7.-Equipos de protección.

A continuación se describirán los equipos de protección individual utilizados por el operario de furgón hidrolimpiador:

El trabajador de este puesto llevará, botas de buena adherencia, antideslizantes, gafas de protección ante productos químicos, guantes de protección productos químicos y contra golpes y ropa antirreflectante.

BOTA MULHACEN.

La bota MULHACEN esta confeccionada con cordura dupont hidrofugada en color verde y forro tst color blanco hidrofugado, el empeine de serraje afelpado verde, palmilla de fibra aglomerada cosida a corte y plantilla espumada recubierta de tejido negro. El cierre es de cordones de poliéster.



→ NOMBRE	BOTA MULHACEN
→ CERTIFICADO	0160 1252 06
→ CORTE	CORDURA DUPONT HIDROFUGADA
→ PISO	NITRILO VULCANIZADO
→ EMPEINE	SERRAJE AFELPADO VERDE PERMEABILIDAD AL VAPOUR DE AGUA (mg/cm2,h... 0,8 mg COEFICIENTE DE VAPOUR DE AGUA (mg/cm2)...15 mg
→ PLANTILLA	ABSORCION DE AGUA EN mg/cm2 ... 70 mg DESABSORCION DE AGUA A EN % ...80%
→ PALMILLA FIBRA AGLOMERADA	ESPESOR ...2,5 mm ABSORCION DE AGUA EN mg/cm2 ... 70 mg DESABSORCION DE AGUA A EN % ...80%



GAFAS

GAFA INTEGRAL

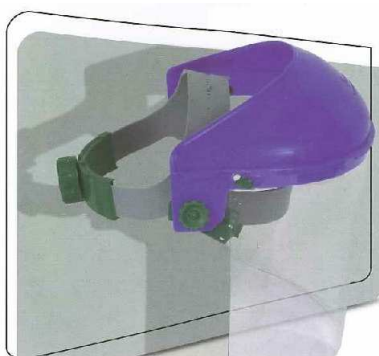


ULTRAVISION

RIESGOS: Acciones mecánicas, Acción química: Líquidos / polvo

CARACTERÍSTICAS:

- Montura:** Con contorno anatómico de PVC, con posibilidad de llevar gafas correctoras por debajo.
 Sistema de ventilación integrado.
 Ajuste de banda elástica.
- Oculares:** Lente panorámica con gran visibilidad lateral
 Policarbonato. Clase óptica 1
 Resistencia al empañamiento **N**
- Campo de uso:** Resistencia mecánica Alta velocidad, Media energía **B**
 Líquidos **3**
 Partículas de polvo gruesas **4**



→ NOMBRE	PROTECTOR FACIAL JUMBO CON VISOR DE PETG 1 mm DE ESPESOR
→ CERTIFICADO N°	11207097
→ NORMATIVA	UNE EN 166
→ USOS	PROTECCION FRENTE A PARTICULAS A GRAN VELOCIDAD Y BAJA ENERGIA Y SALPICADURAS DE LIQUIDOS



GUANTES

Guantes frente a riesgo mecánico:

Serie GLOBAL Referencia 9013 YB		EN 388 Categoría 2 ABCD 3 1 1 1	A: Abrasión: Resiste más de 2000 ciclos antes de perforarse de acuerdo al ensayo de la norma (1-4) B: Corte por cuchilla: Índice 1,2 (1-5) C: Rasgado: 10 Newton de resistencia (1-4) D: Perforación: 20 Newton de resistencia (1-4)	 Tomas BODERO, S.A. Soluciones para la protección de la mano
Guante Nitrilo		*Los niveles de prestación indicados se han ensayado sobre el guante completo.		
Descripción	Nitrilo amarillo. Soporte interlock. Dorso descubierto. Ajuste puño elástico. Grosor: 0,8 mm.			
Utilización	Adecuados para mecánica y construcción. Este guante se ha diseñado siguiendo las instrucciones del RD 1407/1992, según las normas UNE-EN 420: 2004 y UNE-EN 388: 2004.			
Limitaciones de uso	No usar en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico a cubrir supere los niveles de prestación indicados. Está fabricado con materiales que no se conoce que produzcan alergia, sin embargo, en individuos propensos a ello pueden presentar reacciones de rechazo. No se deben usar cuando haya riesgo de atrapamiento por partes móviles de máquinas.			
Fecha caducidad	Desde su primer uso, su vida útil queda definida por el nº de ciclos de lavado aceptable. Si no se utiliza y está en condiciones adecuadas de almacenaje, se recomienda su sustitución a los dos años.			
Tallas	7 - 10			
Embalaje	120 pares caja 10 pares paquete			
Almacenaje	En un lugar seco y fresco, protegido de la luz solar y de cualquier otro agente agresivo. Para su transporte y conservación no se requiere ningún embalaje especial pero deben permanecer extendidos.			
				Certificado CE de tipo nº 0161/1117/06 expedido por: AITEK Plaza Emilio Sala, 1 03801 Alcoy-Alicante Organismo Notificado nº 0161
				Mantenimiento y limpieza ● Si se requiere lavado, a 40º C con detergente neutro. ● Ciclos de lavado aceptable: 10. ● No utilizar lejía. ● No se permite el planchado. ● No se permite el secado en secadora. ● PH: 8,03 ● Reciclado: según regulación local

Guantes frente a riesgo mecánico y químico:

	GUANTES DE PVC
	BASIC 27
	SP-11
	Categoría III
Descripción	-Soporte de algodón 100% tipo Interlock. -Resistencia moderada a una amplia variedad de productos químicos. -Excelente resistencia a la abrasión, corte, desgarro y perforación. -Buen agarre en seco y húmedo.

Aplicaciones

Protección química moderada (no severa) y protección mecánica. Automoción, mecanizado de piezas, pesca, agricultura, trabajos tipo manual.

CE EN 388:2005 4 1 2 1	CE EN 374-3:2005 A K L	CE EN 374-2:2003 PA 5 A
Nivel Abrasión: 4 Corte por cuchilla: 1 Desgarro: 2 Perforación: 1	Nivel (A) Metanol: 2 (K) Hidróxido sódico (40%): 6 (L) Ácido sulfúrico (98%): 3 Hidróxido Amónico (25%): 6 Ac. Clorhídrico (38%): 6	

Los guantes tendrán larga vida de servicio cuando se usen siguiendo la información suministrada y su duración dependerá del tratamiento y aplicación de los guantes. La protección no será la adecuada o total si los guantes están dañados, se usan de manera incorrecta o en aplicaciones no recomendadas. Los valores indicados se basan en ensayos de laboratorio. 3L Internacional declina toda responsabilidad por el uso indebido de estos productos. En caso de duda consultar con nuestro servicio técnico.

13125 FT
24/12/07



Ropa de alta visibilidad:



NORMATIVA:

EN-340 Exigencias generales norma ce europea
EN-471 Ropa de Señalización de Alta visibilidad
EN-343 Vestuario de Protección contra la Lluvia



NORMATIVA:

EN-340 Exigencias generales norma **ce** europea
EN-471 Ropa de Señalización de Alta visibilidad

Protección auditiva:



Normativa

Este producto ha sido ensayado según la norma europea EN 352-1, cumpliendo todos sus requisitos. Los ensayos incluidos en esta norma son, entre otros, los siguientes:

- **Adaptabilidad:** Capacidad de la orejera para ajustar a varios tamaños de cabezas.
- **Resistencia de la banda:** Se aplica a la banda una fuerza máxima de 14 N.
- **Presión de las almohadillas:** La máxima presión que las almohadillas pueden ejercer es 4500 Pa.
- **Resistencia a la rotura:** El producto se lanza desde una altura de 1,5 m sobre una placa de acero.
- **Ignición:** Se aplica una varilla calentada a 650°C +/- 20°C a la superficie del producto durante 5 segundos. La superficie no debe crear llama ni quedar incandescente una vez separada la varilla.

Con los equipos de protección se da por finalizado el análisis del puesto operario de furgón hidrolimpiador.

A continuación se analizará el centro de trabajo donde se ubican los operarios de la contrata de fuentes ornamentales.



5.2.-Análisis de defectos y documentación obligatoria de un centro de Fuentes Ornamentales de Zaragoza.

Durante las prácticas de este master se han visitado numerosos centros de trabajo para analizar sus posibles deficiencias, como complemento y para finalizar este proyecto, se creará un centro para un grupo de trabajadores de fuentes ornamentales de Zaragoza.

Se creará un centro en el cual se realizará un chequeo de las instalaciones mediante listas de control, listas que servirán de ayuda para realizar su inspección, las cuales serán comentadas y rellenadas.

Posteriormente se comentará la documentación obligatoria que es necesario tener a la vista de todos los trabajadores.

Tendremos 2 vehículos, una furgoneta para desplazarse los trabajadores y un furgón hidrolimpiador, (el camión estará en el centro general, donde se encuentran todos los vehículos pesados, el conductor y el operario saldrán desde allí). Tendremos un encargado, un jefe de cuartel que será también albañil, 2 operarios de fuentes, un electricista y un operario de furgón hidrolimpiador,

La instalación en orden a derecha cuenta con una oficina para el encargado donde estará el botiquín, un ordenador para rellenar registros, realizar chequeos de control periódicos, con acceso a internet, diverso material de oficina, archivos y documentación.

Un cuarto de productos químicos donde se almacenan en estanterías ancladas a la pared, en un lado, los productos de limpieza de fuentes comentados anteriormente y al otro lado, los productos de limpieza que serán comentados posteriormente, además de sepiolita en casos de derrames por parte de los vehículos, este cuarto tendrá unas rejillas de ventilación y estará cerrado, sólo teniendo llaves el encargado y el jefe de cuartel.

A continuación aparece un almacén donde guardaremos herramientas y utensilios de trabajo de todo tipo, varias escaleras portátiles, etc. Todo estará en perfecto orden y limpieza.

Al final estarán los vestuarios duchas y lavabos y debajo el lavadero para limpiar vehículos y herramientas.

El servicio de mantenimiento es el propio de la empresa, la revisión de extintores lo realiza una OCA independiente, el encargado y el jefe de cuartel recibirán curso de 50 horas de prevención por parte de la empresa, nunca coincidirán las vacaciones, para que haya un responsable visible en caso de emergencias. El encargado y si no está disponible por causas de enfermedad o vacaciones, el jefe de cuartel serán encargados de revisar periódicamente las instalaciones cada 3 meses para detectar deficiencias.

El servicio de prevención revisará anualmente toda la instalación haciendo hincapié en la documentación, aparte de los controles por medio de estas listas de control.



Las listas de control según la empresa FCC serán las siguientes:

LUGARES DE TRABAJO			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA			
DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17			
FECHA: 27/7/2012			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.			
LISTA DE CONTROL			
	SI	NO	NP
1) GENERAL			
1.1. Los edificios y locales poseen una estructura y solidez apropiada	X		
1.2. Disponen de material de primeros auxilios	X		
1.3. Existe Declaración de Conformidad para la instalación cuando la misma está compuesta de varios equipos individuales que funcionan como un conjunto			X
1.4. La iluminación exterior es adecuada	X		
1.5. El cerramiento de la instalación es eficaz	X		
1.6. Existe control de entrada de personas ajenas a la instalación			X
1.7. Hay establecido un sistema de mantenimiento preventivo mediante revisiones periódicas, a fin de reducir al máximo los accidentes por fallos y averías	X		
1.8. Hay establecido un sistema por el que los trabajadores puedan comunicar por escrito las deficiencias que requieren ser subsanadas	X		
1.9. Se dispone de un registro de las revisiones efectuadas a todos los elementos de seguridad	X		
1.10. Las labores de mantenimiento siempre son realizadas por personal especializado	X		
1.11. El acceso de los vehículos a las instalaciones es correcto	X		
2.1. Se mantienen las condiciones de orden, limpieza y salubridad	X		
2.2. Los desagües funcionan correctamente	X		
2.3. Los soportes de las plataformas tipo "Tramex" están en correcto estado			X
2.4. Existen materiales que sobresalgan de la superficie como clavos, rebabas, etc.		X	
2.5. Los caminos de evacuación están señalizados correctamente	X		



2.6. Los pasillos y salidas de emergencia están libres de obstáculos	X		
2.7. Las salidas de emergencia están dotadas de barra antipánico			X
2.8. La distancia máxima a recorrer hasta una salida de emergencia es menor de 25 m	X		
2.9. Los huecos están cubiertos, o protegidos con barandillas de 90 cm. de altura con barra central y rodapié			X
2.10. Los pasillos tienen un mínimo de 1,0 m. de ancho			X
2.11. Los suelos son antideslizantes y en caso de ser tipo "Tramex" tienen un paso de hueco máximo de 8 mm.	X		
2.12. Las rampas tienen la siguiente pendiente: Longitud hasta 3m. 12%; Longitud 10m. 10% y el resto 8%			X
2.13. Las zonas de paso de los vehículos garantizan la visibilidad	X		
2.14. El nivel de iluminación es el adecuado a cada zona, entre 25 y 50 lux	X		

OBSERVACIONES:

Los puntos señalados en el casillero N.P. (no procede), significa que la instalación no cuenta con esa característica, por ejemplo punto 2.12 está marcado con una X el casillero N.P., no existe ninguna rampa por eso no procede.

(1.2.-) Botiquín debe estar en lugar visible, si no es así, deberá tener su señal correspondiente indicando donde se encuentre, se revisará periódicamente comprobando caducidad y reponiendo los productos agotados. (Esto lo realizará el encargado). el botiquín suele encontrarse en la oficina del mismo.

(1.7 y 1.10.-) El servicio de mantenimiento es el propio de FCC.

(1.8.-) Los trabajadores pueden sugerir mejoras, quejas, etc en buzón de sugerencias, que suele estar cerca del tablón de anuncios, en lugar visible.

(2.1.-) Orden y limpieza del centro, no debe haber nada desordenado, herramientas, vehículos, suciedad, obstáculos, etc.

(2.2.-) Se comprueba el perfecto funcionamiento de los desagües, se lavará furgones, y herramientas sucias.

(2.12.9.-) El suelo tiene que ser antideslizante para evitar riesgo de caídas, si no es así por lo menos zona de lavadero y de vestuarios, duchas tiene que ser así. (tramex son rejillas metálicas entrecruzadas formando cuadrados).

(2.13.-) Furgón hidrolimpiador y furgoneta pequeña (transporte de operarios) debe colocarse en lugar que no moleste a visibilidad de señales de emergencia, que no bloquee la ubicación de extintor ni sea un obstáculo en caso de evacuación de la nave, en nuestro plano sería al fondo del mismo.

LUGARES DE TRABAJO

LISTA DE CONTROL

	SI	NO	NP
3) ESPACIOS DE TRABAJO			
3.1. Las dimensiones son adecuadas	X		
3.2. El suelo es adecuado a las condiciones de uso (resistencia, antideslizante, etc.)	X		
3.3. El suelo es regular y uniforme	X		
3.4. El suelo se mantiene limpio y libre de sustancias resbaladizas	X		
3.5. La superficie mínima por trabajador es de 2 metros cuadrados	X		
3.6. La separación mínima entre máquinas es de 0.8 m.			X
3.7. El espacio de trabajo está ordenado	X		
3.8. Las condiciones ambientales son adecuadas dependiendo de la actividad	X		
3.9. Las plataformas de trabajo en altura tienen una amplitud suficiente y están protegidas con barandillas de 90 cm. de altura, listón intermedio y rodapié			X
4) VESTUARIOS			
4.1. Hay ausencia de humedades	X		



4.2. Se desinfecta periódicamente	X		
4.3. El vestuario tiene capacidad suficiente	X		
4.4. El confort es el adecuado, iluminación, ventilación, calefacción y limpieza correctas	X		
4.5. Existen taquillas y bancos suficientes	X		
5) ASEOS			
5.1. Los aseos tienen capacidad suficiente	X		
5.2. El revestimiento de las paredes es correcto	X		
5.3. El suelo es antideslizante	X		
5.4. El confort: iluminación, ventilación, calefacción y limpieza son correctas	X		
5.5. Hay agua caliente suficiente	X		
5.6. La instalación de lavabos, duchas e inodoros es correcta	X		
5.7. Hay espejos y perchas suficientes	X		
6) COMEDOR			
6.1. Se utiliza			X
6.2. Está dotado de las instalaciones precisas			X
7) LAVADERO			
7.1. Tiene instalación eléctrica antihumedad			X
7.2. Dispone de presión suficiente	X		
7.3. Dispone de sumideros suficientes y los mismos funcionan correctamente	X		
8) ZONA DE PINTURA			
8.1. Tiene ventilación suficiente			X
8.2. Está aislada del resto de las instalaciones			X
8.3. La instalación eléctrica es adecuada			X
9) ESCALERAS			
<i>Para las escaleras fijas</i>			
9.1. Existe un paso regular entre distintos niveles			X
9.2. Tienen un mínimo de 100 cm. de ancho excepto en las de servicio que será de 55 cm			X
OBSERVACIONES: (3.2.-)Suelo tiene que ser suficientemente resistente, en nuestro caso , tenemos el paso de furgón hidrolimpiador,y furgoneta con el paso del tiempo se puede levantar el suelo pudiendo ser causante de caídas, antes de que suceda, encargado tendrá que avisar a servicio de mantenimiento para que subsane el error. Todos los vestuarios deberán tener capacidad suficiente para todos los trabajadores, lavaderos y duchas con agua caliente, etc. (4.2.-)En nuestro caso se limpia todos los días y a fondo una vez a la semana (el encargado de realizar esto es el jefe de cuartel). (5.5.-)El calentador que proporciona el agua caliente está en el interior de los vestuarios.			



LUGARES DE TRABAJO			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
9.3. Los escalones son de una altura y profundidad comprendida entre 23 y 26 cm. de huella, y la contrahuella entre 13 y 20 cm.			X
9.4. Las escaleras exteriores tienen huellas rugosas			X
9.5. Las escaleras verticales tienen plataformas de descanso cada 9 m. de distancia y aros de seguridad, a partir de los 4 m. de altura			X
9.6. Existen pasamanos por lo menos a un lado, si ambos lados están cerrados por superficies sólidas y la anchura es superior a 1,2 m			X
9.7. El espacio libre vertical es de 2,2 m. como mínimo al final de la escalera			X
9.8. Si las escaleras son de "Tramex", tienen un paso de hueco máximo de 8 mm.			X
9.9. Son todos los peldaños de iguales dimensiones y de igual altura			X
9.10. Si existen escaleras de caracol solo se utilizarán como escalera de servicio			X
<i>Para las escaleras portátiles</i>			
9.11. Poseen zapatas antideslizantes en buenas condiciones	X		
9.12. Los escalones no están pintados y están libres de grasa y aceite	X		
9.13. Están colocadas con una inclinación correcta (relación 1:4) aseguradas en la parte superior	X		
9.14. Si la escalera está frente a una puerta, ésta está abierta, cerrada con llave o vigilada por alguien		X	
9.15. Si se usan para subir al techo a una plataforma elevada o a un andamio, sobresalen 1 m. por encima de los mismos	X		
9.16. Las escaleras defectuosas están marcadas con una señal de peligro y se retiran	X		
9.17. No se usan escaleras de metal en sectores con riesgo de contactos eléctricos		X	
9.18. Las escaleras de tijera están dotadas de un dispositivo que impide su apertura total	X		
9.19. Si se utilizan para acceder a una altura mayor de 7 m., disponen de dispositivo que fije la cabeza y la base, y se usa obligatoriamente el cinturón de seguridad	X		
9.20. Si están montadas sobre carro (móvil) disponen de barandillas y dispositivos que impidan el deslizamiento y las posibles caídas			X
OBSERVACIONES:			
En nuestro caso tendremos escaleras portátiles de diferentes tamaños para acceder a zonas altas de las fuentes, se comprueban periódicamente y siempre antes de cogerlas.			
(9.14.-) Estarán en el almacén en el cuarto de herramientas, no están en frente de la puerta.			
(9.16.-) En caso de desperfecto se almacenará en almacén, señalando en la misma la deficiencia y el encargado dará parte al servicio de mantenimiento para que se lleve y arregle la escalera.			



ALMACENAMIENTO			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO: CUARTELILLO DE VALDEARILLA			
DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17			
FECHA: 27/7/2012			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.			
ITC MIE-AP-7 referente a botellas y botellones para gases comprimidos, licuados y disueltos a presión.			
R.D. 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7.			
LISTA DE CONTROL			
	SI	NO	NP
1. ALMACENAMIENTO			
1.1. Las áreas de acceso y de circulación están libres de obstáculos	X		
1.2. Las zonas de almacenamiento están limpias y sin objetos ni materiales extraños	X		
1.3. Las piezas pequeñas o de tamaños irregulares están apiladas adecuadamente, y las piezas pesadas en las zonas bajas de las estanterías			X
1.4. Se identifican correctamente los materiales y productos almacenados	X		
1.5. Las estanterías están ancladas	X		
2. MANIPULACION			
2.1. Se utilizan útiles que evitan que los objetos manipulados resbalen	X		
2.2. Se utilizan soportes para mejorar la estabilidad de la carga cuando es necesario	X		
2.3. El personal utiliza calzado de seguridad normalizado	X		
2.4. Se utilizan guantes de seguridad cuando es necesario	X		
2.5. La eliminación de residuos o elementos cortantes procedentes del trabajo con objetos se efectúa de manera segura			X
3. BOTELLAS			
3.1. Están almacenadas en posición vertical y aseguradas para que no caigan			X
3.2. Están separadas según el contenido y marcadas adecuadamente			X
3.3. Están protegidas contra el óxido y la corrosión			X
3.4. Están almacenadas lejos de fuentes de calor y sustancias inflamables			X



3.5. Están almacenadas lejos de escaleras, ascensores y otras rutas de salida			X
3.6. En los puestos de trabajo el número de botellas está limitado a las necesidades de consumo			X
3.7. Disponen de válvulas antirretroceso de llama			X
3.8. Se efectúa el transporte en carro, nunca haciéndolas rodar			X
3.9. Las botellas llenas y vacías se almacenan en grupos separados			X
4. PRODUCTOS QUIMICOS			
4.1. El almacenamiento de productos químicos se realiza de acuerdo a la normativa vigente	X		
4.2. Todos los productos almacenados están identificados y correctamente etiquetados	X		
4.3. Se dispone de las fichas de seguridad de todos los productos que se utilizan (solicitaras al suministrador)	X		
4.4. Se asegura la retención de líquidos en caso de fugas			X
4.5. Cuando se trasvasan productos químicos se etiqueta correctamente los nuevos envases			X
4.6. Se utilizan equipos de protección individual en las operaciones con productos peligrosos			X
OBSERVACIONES			
<p>(4) El almacén está señalizado como tal, en el interior hay un folleto con los pictogramas de seguridad ,además de una copia de las fichas de seguridad, las originales las guardará el encargado en su despacho.</p> <p>El almacén está cerrado con llave , cuya copia tiene el encargado y el jefe de cuartel.</p> <p>Existen rejillas de ventilación</p> <p>Se almacenan los productos de limpieza (lejía, limpia suelos...), los cuales no se consideran peligrosos. Los productos serán lejía, lavamanos, Solnet (desinfectante bactericida, friegasuelos) sepiolita (para limpiar derrames de aceite), (las copias de las fichas de seguridad de estos productos se encontrarían también en el almacén).</p> <p>Anticongelantes, aceites y demás productos de vehículos no se encontrarán en el almacén, en caso de avería de vehículo o de necesidad de alguno de estos productos, se llevarán al cuartel general para subsanar deficiencias o para reparaciones.</p>			



ALTA TENSIÓN			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA			
DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17			
FECHA: 27/7/2012			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DATOS DEL EQUIPO			
IDENTIFICACIÓN EQUIPO: NO HAY INSTALACIÓN DE ALTA TENSIÓN			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 3275/1982 Reglamento de centrales, subestaciones y centros de transformación			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
1.1. Hay instalación eléctrica de alta tensión (Tensión nominal eficaz > 1 Kv y Frecuencia < 100 Hz)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.2. Tiene dictamen de autorización de puesta en servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.3. Tienen contrato de mantenimiento anual con empresa instaladora autorizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.4. Ha pasado revisión cada 3 años por un O.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.5 Las instalaciones de alta tensión están cerradas y aseguradas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



BAJA TENSIÓN

DATOS DE LA INSTALACIÓN

CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA

DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17

FECHA: 27/7/2012

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 842/2002, del 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

LISTA DE CONTROL

	SI	NO	NP
1.1. Hay instalación eléctrica de baja tensión (Tensiones nominales iguales o inferiores a 1.000 V para corriente alterna y 1.500 V para corriente continua)	X		
1.2. Tiene dictamen de autorización de puesta en servicio o boletín de instalación	X		
1.3. Tienen boletín de reconocimiento periódico anual de la instalación eléctrica vigente realizado por un O.C.A. o instalador autorizado (para instalaciones en locales de pública concurrencia, las que presenten riesgo de incendio o explosión y los)			X
1.4. Las condiciones generales de la instalación eléctrica, aislamiento y dispositivos de protección son adecuados	X		
1.5. Las tomas de corriente están en buen estado y se utilizan para una única conexión	X		
1.6. Las clavijas de máquinas y equipos están en buen estado	X		
1.7. Los cables tienen su aislamiento sin deteriorar	X		
1.8. En los locales húmedos los dispositivos son antihumedad			X
1.9. Todas las tomas de corriente y máquinas poseen toma de tierra	X		
1.10. Los equipos de soldadura eléctrica están en perfectas condiciones de conservación y sus cables protegidos y del calibre adecuado			X
1.11. Los trabajos de mantenimiento se realizan por personal especializado	X		
1.12. Las máquinas o herramientas que carecen de toma de tierra disponen de protección por doble aislamiento			X
1.13. Los aparatos portátiles de alumbrado, (como luces del foso) y otros receptores móviles utilizan pequeñas tensiones de seguridad (24V)			X
1.14. En los fosos y cabinas de pintura existe instalación eléctrica adecuada			X
1.15. Las canalizaciones fijas por el suelo disponen de protección mecánica contra golpes o aplastamientos			X

OBSERVACIONES

Instalación eléctrica clase I, zona II.

El encargado indica que se revisan periódicamente, en el momento de observar alguna deficiencia como cables pelados, luminarias fundidas, se informará al servicio de mantenimiento de inmediato.

Todos los cuadros eléctricos tienen que estar señalados con señal de riesgo eléctrico.



DEPÓSITOS ACUMULADORES DE AIRE COMPRIMIDO

DATOS DE LA INSTALACIÓN

CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA

DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17

FECHA: 27/7/2012

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

DATOS DEL EQUIPO

IDENTIFICACIÓN EQUIPO: NO EXISTEN ESTE TIPO DE DEPÓSITOS

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1244/1979 Reglamento de Aparatos a Presión

ITC-MIE-AP17: Instalaciones de tratamiento y almacenamiento de aire comprimido

LISTA DE CONTROL

	SI	NO	NP
1.1. Hay depósitos acumuladores de aire comprimido con un "P x V " mayor de 7,5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.2. Hay depósitos acumuladores de aire comprimido con un "P x V " comprendido entre 0,05 y 7,5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.3. Tienen registro tipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.4. Tienen autorización de instalación (Certificado del instalador para "P x V " entre 0,05 y 7,5)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.5. Tienen autorización de puesta en servicio (Sólo para "P x V > 7,5")	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.6. Han pasado prueba hidrostática cada 10 años por un O.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.7. Dispone de válvulas de bloqueo, parada de emergencia y dispositivo de purga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

DATOS DE LA INSTALACIÓN

CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA

DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17

FECHA: 27/6/2012

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1942/1993 Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios

R.D. 1244/1979 Reglamento de Aparatos a Presión

ITC-MIE-AP5: Extintores de Incendios

LISTA DE CONTROL

	SI	NO	NP
1.1. Disponen de Proyecto realizado por Técnico Competente que acredite el cumplimiento del Reglamento de Seguridad Contra Incendios, o en su caso Memoria Técnica.	X		
1.2. Disponen de Certificado de cumplimiento de la instalación contra incendios emitido por la Empresa Instaladora.	X		
1.3. Disponen de Certificado de Dirección Técnica	X		
1.4. Se han realizado las preceptivas inspecciones periódicas por parte de OCA's	X		
1.5. Se comunican, en su caso, los incendios habidos al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.			X
1.6. Disponen de Plan de Autoprotección de las instalaciones	X		
1.7. Están designados los responsables correspondientes del Plan de Autoprotección	X		
1.8. El personal con responsabilidad en el Plan de Autoprotección tiene la formación necesaria	X		
1.9. Se ha informado al resto del personal sobre lo especificado en el Plan de Autoprotección	X		
1.10. Se han realizado simulacros			
1.11. Tienen contrato de mantenimiento anual de las instalaciones contra incendios con empresa autorizada	X		
1.12. Hay extintores de polvo o halón con carga inferior a 100 kg	X		
1.13. Hay extintores de agua o espuma con carga inferior a 100 kg			X
1.14. Hay extintores de CO2 con carga inferior a 10 kg	X		
1.15. Están distribuidos en la planta de forma que pueda hallarse uno a menos de 25 m. (fuego clase A) o 15 m. (clase B) desde cualquier punto de la ubicación.	X		
1.16. Disponen de bocas de incendio equipadas (BIEs) suficientes y protegidas dentro de armarios			X
1.17. Los extintores y BIEs son fácilmente accesibles y están ubicados preferentemente en accesos y puntos de mayor riesgo	X		
1.18. Los extintores y BIEs son fácilmente visibles desde cualquier punto de un área de trabajo (la BIE o la señal que indica su situación)	X		



1.19. Disponen de hidrantes			X
1.20. Están los extintores revisados y recargados con una periodicidad de un año	X		
1.21. Han pasado los extintores prueba periódica cada 5 años según ITC-MIE-AP5			X
1.22. Han pasado las BIEs las revisiones anuales			X
1.23. Han pasado las BIEs la prueba de presión cada 5 años			X
1.24. Han revisado anualmente el sistema de abastecimiento de agua contra incendios			X
1.25. Hay instalada luz de emergencia en los pasillos y salidas de emergencia	X		
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
1.26. Si existen sistemas de detección de incendios, funcionan correctamente			X
1.27. Está prohibido fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos inflamables	X		
1.28. Está señalizado el peligro de incendio en aquellas zonas que contienen productos inflamables		X	
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>(1.1-1.4.-)Esta documentación se encuentra en cuartel donde se encuentra el coordinador de seguridad.</p> <p>(1.6-1.10) .Existe un plano de evacuación en el panel de seguridad y Salud</p> <p>Disponen del tríptico con las instrucciones en caso de incendio también se encuentran en el panel de Seguridad y Salud, el encargado está como responsable y ha recibido formación contra incendios, en caso de no estar el encargado el responsable es el jefe de cuartel que también ha recibido formación..El personal ha sido informado por los técnicos de prevención, se han efectuado simulacros hasta el punto de encuentro designado (plano de encuentro, ver anexos).</p> <p>(1.27.-)Existe señal de prohibido fumar en toda la instalación</p> <p>(1.28) Señalizar la sala donde se encuentra el almacén de productos químicos (tiene productos inflamables)l</p>			



ALMACENAMIENTO DE GASES COMBUSTIBLES

DATOS DE LA INSTALACIÓN

CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA

DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17

FECHA: 27/7/2012

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Reglamento sobre servicios públicos de gases combustibles
- **Orden 18/11/1974.** Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos
- **R.D. 1853/1993.** Reglamento de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales
- **Orden 29/01/1986.** Reglamento sobre instalaciones de almacenamiento de Gases Licuados del Petróleo (GLP) en depósitos fijos

LISTA DE CONTROL

	SI	NO	NP
Hay depósitos de almacenamiento de GLP			X
Tienen acta de puesta en marcha y autorización definitiva			X
Tienen pasada una revisión anual (para instalados antes de 22-05-86) y cada cuatro años (para instalados a partir de 22-05-86) por parte de un O.C.A.			X
Existe un contrato de mantenimiento con instalador o empresa autorizada de gas los depósitos de almacenamiento de GLP			X
Existe un libro de mantenimiento con las anotaciones pertinentes de las intervenciones que se efectúan los depósitos de almacenamiento de GLP			X
Existe una instalación de gas natural			X
Tiene pasada la revisión cuatrienal			X
Hay aparatos a presión que funcionan con gas			X
Tienen autorizada la red de gas exterior			X
Tienen autorizada la instalación del aparato con gas			X
Los recipientes de gases están alejados de focos caloríficos			X
Los componentes de la instalación (válvulas, mangueras, etc.), están limpios de grasas y otros materiales combustibles			X
La instalación eléctrica en los locales de almacenamiento de gases es antideflagrante			X
Las conducciones de gases se mantiene en buenas condiciones y protegidas contra la corrosión			X
Los accesos a los depósitos están protegidos contra la entrada de personas no autorizadas mediante cerramientos o vigilancia			X
Se adoptan medidas de protección especiales en aquellos trabajos de soldadura en áreas que presentan peligro de explosión o incendio			X



INSTALACIONES PETROLÍFERAS PARA USO PROPIO

DATOS DE LA INSTALACIÓN

CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA

DIRECCIÓN: C/ VALADEARILLA 17

FECHA: 27/7/2012

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1523/1999. Reglamento de Instalaciones petrolíferas

ITC-MIE-IP-03: Instalaciones de almacenamiento para consumo en la propia instalación

LISTA DE CONTROL

	SI	NO	NP
1.1. Hay gasolineras o surtidores de combustible para uso propio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.2. Tienen dependiendo de la capacidad de almacenamiento:			
– Proyecto Técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
– Memoria de la instalación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.3. Tiene certificado de funcionamiento correcto emitido por instalador, director de obra o un O.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.4. Tiene autorización de puesta en servicio del organismo competente de la administración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.5. Tiene libro de registro de inspecciones y pruebas periódicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.6. Ha pasado inspección periódica a los 10 años por un O.C.A., los depósitos de combustible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



SEÑALIZACIÓN			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA			
DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17			
FECHA: 27/7/2012			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 485/97, de 14 de abril sobre las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
1.1. La señalización viaria es correcta (tanto horizontal como vertical)	X		
1.2. La colocación de las señales en forma de panel es correcta	X		
1.3. Las señales luminosas son adecuadas, no deslumbran, son perceptibles, etc.			X
1.4. Las señales acústicas son audibles y adecuadas			X
1.5. Las comunicaciones verbales son conocidas por todos los operarios que las utilizan			X
1.6. Las comunicaciones gestuales son conocidas por todos los operarios que las utilizan			X
1.7. Están señalizados los riesgos de caídas, choques y golpes			X
1.8. Están señalizadas las vías de evacuación de vehículos	X		
1.9. Están señalizadas las tuberías, recipientes y áreas de almacenamiento			X
1.10. Existe señalización de equipos de protección contra incendios	X		
1.11. Existe señalización de medios y equipos de salvamento y socorro	X		
OBSERVACIONES			
(1.2) El panel de información de Seguridad y Salud dispone de toda la documentación que debiera y está actualizada			
(1.9) Señalizada localización del almacén.			
(1.11) Señalizada la localización del botiquín.			



EQUIPOS DE TRABAJO FIJOS			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA			
DIRECCIÓN: C/ VALDEARILLA 17			
FECHA: 27/7/2012			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DATOS DEL EQUIPO			
DESCRIPCIÓN: NO EXISTEN EQUIPOS DE TRABAJO FIJOS			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
Directiva 89/392/CEE (R.D. 1435/1992) y posteriores modificaciones			
Directiva 89/655/CEE (R.D. 1215/1997) y posteriores modificaciones			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Si el equipo de trabajo es fabricado después del 01-01-1995 dispone de Declaración de Conformidad			X
Si está fabricado después del 01-01-1995 dispone de Manual de Instrucciones en Castellano			X
Si está fabricado después del 01-01-1995 dispone de Marcado CE			X
Dispone el equipo de trabajo de manual o instrucciones de trabajo			X
Dispone de un programa de mantenimiento (incluyendo elementos de seguridad)			X
Cumplen con los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el R.D. 1215/1997			X
REQUISITOS DE SEGURIDAD			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
1.- SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO			
1.1. Visibles, con indicaciones de la función que realiza y fuera de zonas de peligro.			X
1.2. En zonas con riesgos no visibles desde el puesto de mando existe una señal óptica o acústica que avise de la puesta en marcha.			X
2.- PUESTA EN MARCHA			
2.1. Sólo es posible la puesta en marcha mediante acción voluntaria.			X
2.2. Tras una parada o por la acción de un dispositivo de seguridad, debe rearmarse la máquina para su nueva puesta en marcha.			X
3.- SISTEMA DE PARADA			



3.1. Existe un dispositivo que permite la parada total en condiciones de seguridad y tiene prioridad sobre la puesta en marcha.			X
3.2. Las paradas de emergencia de la máquina son suficientes y están correctamente ubicadas y señalizadas.			X
3.3. Las paradas de emergencia funcionan correctamente en cualquiera de los modos de trabajo (automático, manual o mantenimiento)			X
3.4 Cuando la instalación funciona en automático, la parada de emergencia de uno de los equipos produce la parada en cadena del resto de los equipos de la instalación			X
4.- CAÍDAS DE OBJETOS			
4.1. Con riesgos de caídas o proyecciones de objetos con dispositivos que protejan dichos riesgos.			X
EQUIPOS DE TRABAJO FIJOS			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
5.- EMANACIONES Y EMISIONES			
5.1. Emanaciones de gases, vapores o líquidos o emisiones de polvos disponen de medios de captación o extracción cerca de la fuente.			X
6.- SUJECIÓN, ESTABILIDAD Y ZONAS DE ACCESO			
6.1. El equipo es estable o tiene dispositivos de fijación.			X
6.2. Los trabajadores pueden acceder a todas las zonas del equipo en condiciones de seguridad (alturas $\geq 2m$ con barandillas).			X
7.- RIESGOS DE ESTALLIDOS			
7.1. Con dispositivos de protección contra estallidos o rotura de elementos.			X
8.- PROTECCIÓN CONTRA ELEMENTOS MÓVILES			
8.1. De construcción sólida, no ocasionan riesgos adicionales, difíciles de retirar o inutilizar, situados a suficiente distancia de la zona peligrosa y no dificultan la observación del ciclo de trabajo.			X
9.- ILUMINACIÓN			
9.1. Iluminación suficiente en los puntos de trabajo y mantenimiento.			X
10.- PELIGROS TÉRMICOS			
10.1. Las zonas con riesgos de alta o baja temperatura están aisladas.			X
11.- DISPOSITIVOS DE ALARMA			
11.1. Claramente señalizados y perceptibles.			X
12.- DISPOSITIVO DE CORTE DE ENERGÍA			
12.1. Provisto de dispositivos identificados que permiten separarlo de sus fuentes de energía.			X
13.- SEÑALIZACIÓN			
13.1. Se utilizan colores específicos para protecciones y resguardos (amarillo o amarillo y negro)			X
13.2. Con advertencias y señalizaciones para evitar peligros.			X



14.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
14.2. Dispone de protección contra riesgo de incendio o calentamiento del equipo o de las sustancias manejadas por el equipo.			X
14.2. En condiciones ambientales agresivas el trabajador dispone de cabinas u otros medios.			X
15.- PELIGROS DE EXPLOSIÓN			
15.1. Dotado contra riesgos de explosión del equipo o de las sustancias utilizadas o producidas			X
15.2. Los sistemas hidráulicos y neumáticos tienen la presión regulada dentro de los límites establecidos por el fabricante			X
15.3. Las mangueras de los sistemas neumáticos tienen las abrazaderas en buenas condiciones			X
15.4. En los sistemas neumáticos, la línea de aire está identificada			X
15.5. Válvulas y los controles mecánicos están en condiciones operativas			X
16.- RIESGOS Eléctricos			
16.1. Los dispositivos en tensión están protegidos contra contactos directos e indirectos.			X
17.- RUIDO, VIBRACIONES Y RADIACIONES			
17.1. Disponen de protecciones o dispositivos que limitan estos agentes físicos.			X
18.- LÍQUIDOS CORROSIVOS O A ALTA TEMPERATURA			
18.1. Disponen de protecciones para evitar contactos accidentales.			X

EQUIPOS DE TRABAJO FIJOS			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
19.- HERRAMIENTAS MANUALES			
19.1. De materiales resistentes y la unión de sus elementos será firme.			X
19.2. Mangos sin bordes agudos, sin superficies resbaladizas y aislantes			X
19.3. Las herramientas, cables eléctricos y mangueras de aire están en buenas condiciones.			X
19.4. El almacenamiento de las herramientas cuando no están en uso (portaherramientas, estantes), es adecuado			X
19.5. Los dispositivos de seguridad y resguardos están en condiciones correctas			X
19.6. Las herramientas eléctricas disponen de doble aislamiento			X
19.7 Las herramientas neumáticas disponen de dispositivos de retención			X
19.8. El transporte de las herramientas se realiza en cajas o cananas			X



Una vez realizado el chequeo mediante esta lista, lista que serán más breves para la revisión periódica trimestral por parte del encargado, se realizará otro control a la documentación que debe haber en el panel de Seguridad y Salud y otros paneles.

Los trabajadores dispondrán de otro panel para convenios colectivos, calendarios laborales, de vacaciones y lista de vacaciones, noticias, lo que consideren oportuno sin causar malas consecuencias a algún trabajador o a la empresa.

Apoyándonos en otra lista de control la documentación obligatoria y visible en el centro de trabajo será la siguiente:

CHECK LIST TABLERO DE SEGURIDAD Y SALUD			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO: CUARTELILLO VALDEARILLA	FIRMA:		
DIRECCIÓN: C/VALDEARILLA 17			
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Lucía Ibáñez Casas	FECHA: 27/7/2012		
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Política de Gestión (Enero 2009)	X		
Política PRL (Mayo 2011)	X		
Instrucciones Actuación en caso de Enfermedad y Accidente	X		
Listado de Centros Asistenciales	X		
Llamadas en caso de Accidente	X		
Tríptico Prevención de Incendios (con datos cumplimentados)	X		
Plano de Caminos de Evacuación	X		
Información SyS: Comunicación Incidencias + Nombramiento DP + Riesgo Grave e Inminente	X		
Acta Reunión Delegado de Prevención	X		
Plan de Emergencias	X		
Fichas de Seguridad	X		

Todos estos documentos quedarán reflejados en Anexos a excepción de las fichas de seguridad que por su extensión quedarán reflejadas en la bibliografía.

Las incidencias así como accidentes estarán también incluidas en este tablero, así como el acta de reunión del delegado de prevención, que es un documento en el que consta



que el delegado de prevención ha dado el visto bueno a la instalación y a la documentación que consta en el centro de trabajo.

El plan de emergencia se encuentra en anexos así como el plan de autoprotección así como planos, tríptico, etc.

En este punto daremos por concluido nuestro estudio de las que sacaremos las siguientes conclusiones.

6.-Reflexión y Conclusión Personal.

Tras acabar este trabajo podremos plantearnos las siguientes reflexiones:

- Respecto a la evaluación de riesgos del nuevo puesto de trabajo operario de furgón de hidrolimpiadora, podríamos haber realizado mediciones de ruido para que hubiera estado más completo el informe, aunque el ruido que hace el furgón es similar a un furgón quitapinturas, el generador que lleva está cubierto con lo que apenas es audible, en este caso, al tratarse del fin de una contrata como es la de Fuentes Ornamentales, el furgón no está en su mejor estado, el operario dispone de epis auditivos a la hora de encender y apagar el generador, también debe dejar el furgón con las puertas cerradas para que el ruido sea menor.

Esto tendrá solución si la empresa gana el concurso de la contrata de fuentes ornamentales, en la que se renovará toda la flota de vehículos, perfectamente adaptados para que el uso de epis sea la última solución no como ahora en la que no se puede hacer una gran inversión cuando la contrata llega a su fin (estamos hablando que para Septiembre la contrata de Fuentes Ornamentales saldrá a concurso).

- Estos puestos son más complicados de evaluar que el estudio de un puesto permanente con los mismos movimientos, esfuerzos, posturas, que un puesto de trabajo normal. En este puesto no se hace lo mismo cada día, hay diferentes fuentes en mejor o peor estado, un día puede estar sólo quitando pintadas, otro día puede apoyar a un grupo de operarios de mantenimiento con la pistola hidrolimpiadora y otro día puede hacer las 2 cosas, también el trabajador descansa, no está en una postura estática, se desplaza, hay tiempos muertos ya que tiene que ir de fuente en fuente con la furgoneta, dependiendo del tamaño y de la suciedad de la fuente el tiempo de trabajo y el esfuerzo va a ser menor o mayor, puede tener o no tener apoyo de otras brigadas, con lo que es un poco subjetiva y más complicada la detección de factores ergonómicos e higiénicos de riesgo.



- Prácticamente todos los trabajos de limpieza en los que he visto como se trabajaba son así de variables, no están en un puesto fijo, obtener una buena y fiable evaluación ergonómica e higiénica de los puestos de trabajo son más fruto de la experiencia que de la simple observación aunque hay que decir que los documentos de control de deficiencias utilizados hacen mucho más fácil su estudio.

En resumen, me habría gustado estar más tiempo con esta contrata y verla varios días trabajar para tener una mayor valoración de este puesto de trabajo, así como hacer alguna medición de ruido.

La segunda parte del trabajo me ha resultado mucho más fácil de completar, para poder llegar a realizar el análisis de deficiencias de un centro de trabajo he visitado con el técnico de prevención 21 instalaciones en Zaragoza y Barrios de la misma.

Ni que decir tiene que el centro de trabajo que he inventado es perfecto, no hay ninguna deficiencia, cosa que no me sucedió en ninguno de los centros visitados, todos tenían más o menos deficiencias, prácticamente todos en el control de documentación, y alguna que otra deficiencia en mantenimiento, luces de emergencias fundidas, algún cable pelado, falta de señales en botiquín, riesgos eléctricos, señalización de productos químicos, alguno sin etiquetar, ausencia de fichas de seguridad y de planos, a veces sin actualizar, etc..

Podemos confirmar que los errores principales son debidos a fallos en la comunicación. El encargado es el que tiene que llevar un control de las instalaciones que tiene a su cargo y en ausencia del mismo otro encargado lleva ese centro de trabajo a la vez además del que le corresponde, con lo que tenemos carga de trabajo para el encargado, con lo que desatiende la revisión periódico de alguna instalación, sobre todos de deficiencias leves. No haber un responsable fijo en cada centro de trabajo ante situaciones de emergencia ya crea un descontrol ante los demás trabajadores, además en muchas ocasiones falta formación e información de la documentación importante que hay que tener en un centro de trabajo, el encargado no sabe o desconoce lo que debe haber en el panel.

En este trabajo he tratado de poner la solución a estos problemas,

- Los encargados están formados en prevención de riesgos por 50 horas, sería importante dar otra formación a otro trabajador, en este caso el jefe de cuartel y que fuera responsable en ausencia del encargado..



- Los barrios de Zaragoza son centros muy pequeños en los que hay muy pocos trabajadores, a veces sólo una persona, sólo tiene un encargado, para este caso nombraría otro encargado para repartirse las tareas.

Habiendo más de una persona responsable ya no tendríamos que poner otro encargado que cubriera la baja de un encargado por enfermedad o por periodo vacacional, en ausencia de éste el jefe de cuartel sería el responsable del centro.

- También habría que formar e informar a los encargados y jefes de cuartel de qué documentación es necesaria y como realizar revisiones periódicas a las instalaciones, registro de incidencias a quien llamar, etc.

Una revisión periódica del centro cada tres meses por parte del encargado sería suficiente, para detectar las posibles deficiencias que pudiera haber y una revisión anual exhaustiva por parte de los técnicos de prevención solucionaría estos problemas.

En resumen tendríamos controlados, responsables, documentación y deficiencias.

Para concluir, el haber realizado las prácticas en una gran empresa como FCC Medioambiente me ha permitido desarrollar un proyecto fin de máster en el que he realizado una evaluación de Riesgos, independientemente de que sea un puesto nuevo, es lo básico y lo primero que hay que hacer bajo mi punto de vista en materia de prevención, así como la revisión periódica del mismo

Independientemente de los riesgos que puedan tener en el desarrollo de sus actividades, un perfecto estado de las instalaciones así como saber a quién tienen que llamar en caso de accidente, quien es el responsable, donde tienen que acudir, que riesgos hay al utilizar un producto químico u otro, como almacenarlo, la importancia del orden y limpieza del centro de trabajo logrará evitar accidentes, y en el caso de que haya alguno se sabrá actuar para minimizar los daños.



7.-Bibliografía.

- ✓ **Web intranet grupo FCC.**
- ✓ **Fototeca Grupo FCC,** fuentes ornamentales Zaragoza
- ✓ **Convenio Colectivo,** delegación de Medioambiente Zaragoza 2008-2011
Fomento de Construcciones y Contratas.
- ✓ **Acuerdo de Servicio de Prevención Mancomunado,** FCC
Medioambiente 23/03/2011.
- ✓ **Procedimientos de FCC,** Evaluación de Riesgos Rev. 05 ,2009.
- ✓ **Procedimientos de FCC,** Evaluación de Riesgos Fuentes
Ornamentales de Zaragoza desde encargado a operario camión impulsor.
- ✓ **Formato FCC,** fichas para la detección de factores ergonómicos de riesgo.
- ✓ **Formato FCC,** fichas para la detección de factores higiénicos de riesgo.
- ✓ **Fichas técnicas Chintex Ropa laboral,** ropa alta visibilidad
norma UNE 471.
- ✓ **Fichas técnicas Proin Pinilla SL.,** botas mulhacen UNE 348.
- ✓ **Fichas técnicas Proin Pinilla SL.,** pantalla protectora UNE 166.
- ✓ **Fichas técnicas 3 L S.A.,** guantes mecánicos UNE 388, guantes
seguridad química UNE 374.
- ✓ **Fichas técnicas,** gafas UNE 166.
- ✓ **Fichas técnicas 3M,** orejeras 1435 UNE 458/352.
- ✓ **Guía,** Selección de equipos de protección individual, asociación de empresas
de equipos de protección personal.



✓ **Fichas de seguridad de :**

- **Agua fuerte.**
- **Cloro granulado.**
- **Florin graffiti.**
- **Naturgreen degraser.**
- **Green Nature.**
- **Soft Care manusel (lavamanos).**
- **Super Lavamanos.**
- **Lejía normal.**
- **Solnet (fregajuelos).**
- **Sepiolita.**
- **Arena (de restauración de fuentes antiguas).**

✓ **Procedimientos de FCC**, control de las condiciones de trabajo, Plan de Inspección, Rev. 05 2009.


✓ **Formato FCC**, fichas para control tablero de Seguridad y Salud.

✓ **Procedimientos de FCC**, planificación de emergencias, Rev.05 2009.



8.-Anexos.

8.1.-Evaluación de Riesgos.

 SERVICIO DE PREVENCIÓN	MER EVALUACION DE RIESGOS				
	FCC MEDIO AMBIENTE			Fecha:	
	ACTIVIDAD:			Tipo:	
AREA DE TRABAJO:		Nº Trabajadores afectados:			
Cód.	RIESGOS	VALORACION			
		CRITERIOS DE REFERENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	VALOR RIESGO
PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS					
Cód.	MEDIDAS PREVENTIVAS			PRIORIDAD	CONTROL PERIODICO
OBSERVACIONES				SELLO DE LA EMPRESA	
				Firma:	

8.2.-Factores Ergonómicos.

Logo empresa	Detección de Factores Ergonómicos de Riesgo					
Empresa:		Fecha:				
Centro:		Actividad:				
Puesto:						
Horario:	Mañana	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarde	<input type="checkbox"/>	Noche	<input type="checkbox"/>
Factores de riesgo	Si	No	Np	Comentarios/Observaciones		
Diseño del puesto de trabajo						
La superficie de trabajo (mesa, banco de trabajo, etc) es						



muy alta o baja para el tipo de tarea o para las dimensiones del trabajador				
Se tienen que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo que están muy alejados del cuerpo del trabajador				
El espacio de trabajo es insuficiente o inadecuado				
El diseño del puesto no permite una postura de trabajo cómoda				
El trabajador tiene que mover materiales pesados (carros, contenedores)				
Se utilizan herramientas inadecuadas por su forma, tamaño o peso para la tarea				
Los controles y los indicadores no son cómodos de activar o visualizar				
Manipulación general de cargas				
Se manipulan cargas > 6 Kg				
Se manipulan cargas > 3Kg en algunas de estas condiciones:				
Por encima del hombro o debajo de las rodillas				
Muy alejado del cuerpo				
Con el tronco girado				
Con una frecuencia superior a 1 vez/minuto				
Posturas/Repetitividad				
Posturas forzadas de algún segmento corporal (cuello, tronco, brazos, manos/muñecas, pies) de manera repetida o prolongada				
Movimientos repetitivos de brazos y/o de manos/muñecas				
Postura estática de pie prolongada				
Postura de pie con rodillas flexionadas o en cuclillas de manera repetida o prolongada				
Fuerzas				
Se realizan empujes o arrastres de cargas pesadas				
Se aplican fuerzas elevadas (aparte de mmc) con dedos, manos, brazos, tronco, piernas y pies				
Trabajos con PVDs				
La pantalla está muy mal situada				
Muy alta o muy baja				
En un lateral				
Muy cerca o muy lejos del trabajador				
No existe apoyo para los antebrazos mientras se use el teclado				
No se lee correctamente la información de la pantalla o de los documentos.				
Resulta incómodo el uso del ratón				
La silla no es cómoda				
No hay suficiente espacio libre bajo la mesa para las piernas y los muslos				
El trabajador no dispone de reposapiés en caso necesario				
Condiciones del Entorno				



Se detectan molestias por condiciones térmicas inadecuadas, temperatura, humedad, corrientes de aire.				
Se refieren molestias por ruido				
Se detectan molestias o dificultades para ver bien la tarea				
Factores Psicosociales				
Existe algún indicador (absentismo, estrés, ansiedad, denuncias de acoso, mobbing,....)				
Ningún Ítem marcado en un apartado SITUACIÓN ACEPTABLE Nivel de riesgo : MUY LEVE Prioridad: BAJA				
Algún Ítem marcado en un apartado : APLICAR MEDIDAS CORRECTORAS Y/O EVALUAR CON EL MÉTODO CORRESPONDIENTE Nivel de riesgo: MODERADO Prioridad: MEDIA/ALTA				

8.3.-Factores .Higiénicos.

Logo empresa	Detección de Riesgos Higiénicos					
Empresa:		Fecha:				
Centro:		Actividad:				
Puesto:						
Horario:	Mañana	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarde	<input type="checkbox"/>	Noche	<input type="checkbox"/>
Descripción de tareas:						
RIESGOS HIGIÉNICOS	Si	No	Informe	Observaciones		
Contaminantes Químicos						
Contaminantes Físicos						
Ruido						
Vibraciones						
Estrés térmico						
Radiaciones						
Contaminantes Biológicos						



8.4.-Listas de Control.

LUGARES DE TRABAJO			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.			
LISTA DE CONTROL			
	SI	NO	NP
1) GENERAL			
Los edificios y locales poseen una estructura y solidez apropiada			
Disponen de material de primeros auxilios			
Existe Declaración de Conformidad para la instalación cuando la misma está compuesta de varios equipos individuales que funcionan como un conjunto			
La iluminación exterior es adecuada			
El cerramiento de la instalación es eficaz			
Existe control de entrada de personas ajenas a la instalación			
Hay establecido un sistema de mantenimiento preventivo mediante revisiones periódicas, a fin de reducir al máximo los accidentes por fallos y averías			
Hay establecido un sistema por el que los trabajadores puedan comunicar por escrito las deficiencias que requieren ser subsanadas			
Se dispone de un registro de las revisiones efectuadas a todos los elementos de seguridad			
Las labores de mantenimiento siempre son realizadas por personal especializado			
El acceso de los vehículos a las instalaciones es correcto			
2) PASILLOS Y SUPERFICIES DE TRÁNSITO			
Se mantienen las condiciones de orden, limpieza y salubridad			
Los desagües funcionan correctamente			
Los soportes de las plataformas tipo "Tramex" están en correcto estado			
Existen materiales que sobresalgan de la superficie como clavos, rebabas, etc.			
Los caminos de evacuación están señalizados correctamente			
Los pasillos y salidas de emergencia están libres de obstáculos			
Las salidas de emergencia están dotadas de barra antipánico			
La distancia máxima a recorrer hasta una salida de emergencia es menor de 25 m			
Los huecos están cubiertos, o protegidos con barandillas de 90 cm. de altura con barra central y rodapié			
Los pasillos tienen un mínimo de 1,0 m. de ancho			
Los suelos son antideslizantes y en caso de ser tipo "Tramex" tienen un paso de hueco máximo de 8 mm.			
Las rampas tienen la siguiente pendiente: Longitud hasta 3m. 12%; Longitud 10m. 10% y el resto 8%			
Las zonas de paso de los vehículos garantizan la visibilidad			
El nivel de iluminación es el adecuado a cada zona, entre 25 y 50 lux			



LUGARES DE TRABAJO			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
3) ESPACIOS DE TRABAJO			
Las dimensiones son adecuadas			
El suelo es adecuado a las condiciones de uso (resistencia, antideslizante, etc.)			
El suelo es regular y uniforme			
El suelo se mantiene limpio y libre de sustancias resbaladizas			
La superficie mínima por trabajador es de 2 metros cuadrados			
La separación mínima entre máquinas es de 0.8 m.			
El espacio de trabajo está ordenado			
Las condiciones ambientales son adecuadas dependiendo de la actividad			
Las plataformas de trabajo en altura tienen una amplitud suficiente y están protegidas con barandillas de 90 cm. de altura, listón intermedio y rodapié			
4) VESTUARIOS			
Hay ausencia de humedades			
Se desinfecta periódicamente			
El vestuario tiene capacidad suficiente			
El confort es el adecuado, iluminación, ventilación, calefacción y limpieza correctas			
Existen taquillas y bancos suficientes			
5) ASEOS			
Los aseos tienen capacidad suficiente			
El revestimiento de las paredes es correcto			
El suelo es antideslizante			
El confort: iluminación, ventilación, calefacción y limpieza son correctas			
Hay agua caliente suficiente			
La instalación de lavabos, duchas e inodoros es correcta			
Hay espejos y perchas suficientes			
6) COMEDOR			
Se utiliza			
Está dotado de las instalaciones precisas			
7) LAVADERO			
Tiene instalación eléctrica antihumedad			
Dispone de presión suficiente			
Dispone de sumideros suficientes y los mismos funcionan correctamente			
8) ZONA DE PINTURA			
Tiene ventilación suficiente			
Está aislada del resto de las instalaciones			
La instalación eléctrica es adecuada			
9) ESCALERAS			
<i>Para las escaleras fijas</i>			
Existe donde hay un paso regular entre distintos niveles			
Tienen un mínimo de 100 cm. de ancho excepto en las de servicio que será de 55 cm			



LUGARES DE TRABAJO			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Los escalones son de una altura y profundidad comprendida entre 23 y 26 cm. de huella, y la contrahuella entre 13 y 20 cm.			
Las escaleras exteriores tienen huellas rugosas			
Las escaleras verticales tienen plataformas de descanso cada 9 m. de distancia y aros de seguridad, a partir de los 4 m. de altura			
Existen pasamanos por lo menos a un lado, si ambos lados están cerrados por superficies sólidas y la anchura es superior a 1,2 m			
El espacio libre vertical es de 2,2 m. como mínimo al final de la escalera			
Si las escaleras son de "Tramex", tienen un paso de hueco máximo de 8 mm.			
Son todos los peldaños de iguales dimensiones y de igual altura			
Si existen escaleras de caracol solo se utilizarán como escalera de servicio			
<i>Para las escaleras portátiles</i>			
Poseen zapatas antideslizantes en buenas condiciones			
Los escalones no están pintados y están libres de grasa y aceite			
Están colocadas con una inclinación correcta (relación 1:4) aseguradas en la parte superior			
Si la escalera está frente a una puerta, ésta está abierta, cerrada con llave o vigilada por alguien			
Si se usan para subir al techo a una plataforma elevada o a un andamio, sobresalen 1 m. por encima de los mismos			
Las escaleras defectuosas están marcadas con una señal de peligro y se retiran			
No se usan escaleras de metal en sectores con riesgo de contactos eléctricos			
Las escaleras de tijera están dotadas de un dispositivo que impide su apertura total			
Si se utilizan para acceder a una altura mayor de 7 m., disponen de dispositivo que fije la cabeza y la base, y se usa obligatoriamente el cinturón de seguridad			
Si están montadas sobre carro (móvil) disponen de barandillas y dispositivos que impidan el deslizamiento y las posibles caídas			
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



ALMACENAMIENTO			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.			
ITC MIE-AP-7 referente a botellas y botellones para gases comprimidos, licuados y disueltos a presión.			
R.D. 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7.			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
ALMACENAMIENTO			
Las áreas de acceso y de circulación están libres de obstáculos			
Las zonas de almacenamiento están limpias y sin objetos ni materiales extraños			
Las piezas pequeñas o de tamaños irregulares están apiladas adecuadamente, y las piezas pesadas en las zonas bajas de las estanterías			
Se identifican correctamente los materiales y productos almacenados			
Las estanterías están ancladas			
MANIPULACION			
Se utilizan útiles que evitan que los objetos manipulados resbalen			
Se utilizan soportes para mejorar la estabilidad de la carga cuando es necesario			
El personal utiliza calzado de seguridad normalizado			
Se utilizan guantes de seguridad cuando es necesario			
La eliminación de residuos o elementos cortantes procedentes del trabajo con objetos se efectúa de manera segura			
BOTELLAS			
Están almacenadas en posición vertical y aseguradas para que no caigan			
Están separadas según el contenido y marcadas adecuadamente			
Están protegidas contra el óxido y la corrosión			
Están almacenadas lejos de fuentes de calor y sustancias inflamables			
Están almacenadas lejos de escaleras, ascensores y otras rutas de salida			
En los puestos de trabajo el número de botellas está limitado a las necesidades de consumo			
Disponen de válvulas antirretroceso de llama			
Se efectúa el transporte en carro, nunca haciéndolas rodar			
Las botellas llenas y vacías se almacenan en grupos separados			



<i>PRODUCTOS QUIMICOS</i>			
El almacenamiento de productos químicos se realiza de acuerdo a la normativa vigente			
Todos los productos almacenados están identificados y correctamente etiquetados			
Se dispone de las fichas de seguridad de todos los productos que se utilizan (solicitaras al suministrador)			
Se asegura la retención de líquidos en caso de fugas			
Cuando se trasvasan productos químicos se etiqueta correctamente los nuevos envases			
Se utilizan equipos de protección individual en las operaciones con productos peligrosos			
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



ALTA TENSIÓN			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DATOS DEL EQUIPO			
IDENTIFICACIÓN EQUIPO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 3275/1982 Reglamento de centrales, subestaciones y centros de transformación			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Hay instalación eléctrica de alta tensión (Tensión nominal eficaz > 1 Kv y Frecuencia < 100 Hz)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene dictamen de autorización de puesta en servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienen contrato de mantenimiento anual con empresa instaladora autorizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha pasado revisión cada 3 años por un O.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las instalaciones de alta tensión están cerradas y aseguradas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



BAJA TENSIÓN			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 842/2002, del 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Hay instalación eléctrica de baja tensión (Tensiones nominales iguales o inferiores a 1.000 V para corriente alterna y 1.500 V para corriente continua)			
Tiene dictamen de autorización de puesta en servicio o boletín de instalación			
Tienen boletín de reconocimiento periódico anual de la instalación eléctrica vigente realizado por un O.C.A. o instalador autorizado (para instalaciones en locales de pública concurrencia, las que presenten riesgo de incendio o explosión y los locales con características especiales)			
Las condiciones generales de la instalación eléctrica, aislamiento y dispositivos de protección son adecuados			
Las tomas de corriente están en buen estado y se utilizan para una única conexión			
Las clavijas de máquinas y equipos están en buen estado			
Los cables tienen su aislamiento sin deteriorar			
En los locales húmedos los dispositivos son antihumedad			
Todas las tomas de corriente y máquinas poseen toma de tierra			
Los equipos de soldadura eléctrica están en perfectas condiciones de conservación y sus cables protegidos y del calibre adecuado			
Los trabajos de mantenimiento se realizan por personal especializado			
Las máquinas o herramientas que carecen de toma de tierra disponen de protección por doble aislamiento			
Los aparatos portátiles de alumbrado, (como luces del foso) y otros receptores móviles utilizan pequeñas tensiones de seguridad (24V)			
En los fosos y cabinas de pintura existe instalación eléctrica adecuada			
Las canalizaciones fijas por el suelo disponen de protección mecánica contra golpes o aplastamientos			
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



DEPÓSITOS ACUMULADORES DE AIRE COMPRIMIDO			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DATOS DEL EQUIPO			
IDENTIFICACIÓN EQUIPO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 1244/1979 Reglamento de Aparatos a Presión			
ITC-MIE-AP17: Instalaciones de tratamiento y almacenamiento de aire comprimido			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Hay depósitos acumuladores de aire comprimido con un "P x V " mayor de 7,5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay depósitos acumuladores de aire comprimido con un "P x V " comprendido entre 0,05 y 7,5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienen registro tipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienen autorización de instalación (Certificado del instalador para "P x V " entre 0,05 y 7,5)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienen autorización de puesta en servicio (Sólo para "P x V > 7,5")	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Han pasado prueba hidrostática cada 10 años por un O.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dispone de válvulas de bloqueo, parada de emergencia y dispositivo de purga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			

P x V: P= Presión (expresada en bares)
 V= Volumen (expresado en m³)

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 1942/1993 Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios			
R.D. 1244/1979 Reglamento de Aparatos a Presión			
ITC-MIE-AP5: Extintores de Incendios			
LISTA DE CONTROL			
	SI	NO	NP
Disponen de Proyecto realizado por Técnico Competente que acredite el cumplimiento del Reglamento de Seguridad Contra Incendios, o en su caso Memoria Técnica.			
Disponen de Certificado de cumplimiento de la instalación contra incendios emitido por la Empresa Instaladora.			
Disponen de Certificado de Dirección Técnica			
Se han realizado las preceptivas inspecciones periódicas por parte de OCA's			
Se comunican, en su caso, los incendios habidos al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.			
Disponen de Plan de Autoprotección de las instalaciones			
Están designados los responsables correspondientes del Plan de Autoprotección			
El personal con responsabilidad en el Plan de Autoprotección tiene la formación necesaria			
Se ha informado al resto del personal sobre lo especificado en el Plan de Autoprotección			
Se han realizado simulacros			
Tienen contrato de mantenimiento anual de las instalaciones contra incendios con empresa autorizada			
Hay extintores de polvo o halón con carga inferior a 100 kg			
Hay extintores de agua o espuma con carga inferior a 100 kg			
Hay extintores de CO ₂ con carga inferior a 10 kg			
Están distribuidos en la planta de forma que pueda hallarse uno a menos de 25 m. (fuego clase A) o 15 m. (clase B) desde cualquier punto de la ubicación.			
Disponen de bocas de incendio equipadas (BIEs) suficientes y protegidas dentro de armarios			
Los extintores y BIEs son fácilmente accesibles y están ubicados preferentemente en accesos y puntos de mayor riesgo			
Los extintores y BIEs son fácilmente visibles desde cualquier punto de un área de trabajo (la BIE o la señal que indica su situación)			
Disponen de hidrantes			
Están los extintores revisados y recargados con una periodicidad de un año			
Han pasado los extintores prueba periódica cada 5 años según ITC-MIE-AP5			
Han pasado las BIEs las revisiones anuales			
Han pasado las BIEs la prueba de presión cada 5 años			
Han revisado anualmente el sistema de abastecimiento de agua contra incendios			
Hay instalada luz de emergencia en los pasillos y salidas de emergencia			



LISTA DE CONTROL			
	SI	NO	NP
Si existen sistemas de detección de incendios, funcionan correctamente			
Está prohibido fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos inflamables			
Está señalizado el peligro de incendio en aquellas zonas que contienen productos inflamables			
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



ALMACENAMIENTO DE GASES COMBUSTIBLES			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
IDENTIFICACION DEL EQUIPO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento sobre servicios públicos de gases combustibles - Orden 18/11/1974. Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos - R.D. 1853/1993. Reglamento de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales - Orden 29/01/1986. Reglamento sobre instalaciones de almacenamiento de Gases Licuados del Petróleo (GLP) en depósitos fijos 			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Hay depósitos de almacenamiento de GLP			
Tienen acta de puesta en marcha y autorización definitiva			
Tienen pasada una revisión anual (para instalados antes de 22-05-86) y cada cuatro años (para instalados a partir de 22-05-86) por parte de un O.C.A.			
Existe un contrato de mantenimiento con instalador o empresa autorizada de gas los depósitos de almacenamiento de GLP			
Existe un libro de mantenimiento con las anotaciones pertinentes de las intervenciones que se efectúan los depósitos de almacenamiento de GLP			
Existe una instalación de gas natural			
Tiene pasada la revisión cuatrienal			
Hay aparatos a presión que funcionan con gas			
Tienen autorizada la red de gas exterior			
Tienen autorizada la instalación del aparato con gas			
Los recipientes de gases están alejados de focos caloríficos			
Los componentes de la instalación (válvulas, mangueras, etc.), están limpios de grasas y otros materiales combustibles			
La instalación eléctrica en los locales de almacenamiento de gases es antideflagrante			
Las conducciones de gases se mantiene en buenas condiciones y protegidas contra la corrosión			
Los accesos a los depósitos están protegidos contra la entrada de personas no autorizadas mediante cerramientos o vigilancia			
Se adoptan medidas de protección especiales en aquellos trabajos de soldadura en áreas que presentan peligro de explosión o incendio			
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



INSTALACIONES PETROLÍFERAS PARA USO PROPIO			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
IDENTIFICACION DEL EQUIPO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 1523/1999. Reglamento de Instalaciones petrolíferas			
ITC-MIE-IP-03: Instalaciones de almacenamiento para consumo en la propia instalación			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Hay gasolineras o surtidores de combustible para uso propio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienen dependiendo de la capacidad de almacenamiento:			
- Proyecto Técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Memoria de la instalación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene certificado de funcionamiento correcto emitido por instalador, director de obra o un O.C.A.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene autorización de puesta en servicio del organismo competente de la administración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene libro de registro de inspecciones y pruebas periódicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha pasado inspección periódica a los 10 años por un O.C.A., los depósitos de combustible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



SEÑALIZACIÓN			
DATOS DE LA INSTALACIÓN			
CENTRO:			
DIRECCIÓN:			
FECHA:			
RESPONSABLE DEL CONTRATO:			
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA			
R.D. 485/97, de 14 de abril sobre las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.			
LISTA DE CONTROL			
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
La señalización viaria es correcta (tanto horizontal como vertical)			
La colocación de las señales en forma de panel es correcta			
Las señales luminosas son adecuadas, no deslumbran, son perceptibles, etc.			
Las señales acústicas son audibles y adecuadas			
Las comunicaciones verbales son conocidas por todos los operarios que las utilizan			
Las comunicaciones gestuales son conocidas por todos los operarios que las utilizan			
Están señalizados los riesgos de caídas, choques y golpes			
Están señalizadas las vías de evacuación de vehículos			
Están señalizadas las tuberías, recipientes y áreas de almacenamiento			
Existe señalización de equipos de protección contra incendios			
Existe señalización de medios y equipos de salvamento y socorro			
OBSERVACIONES			

Responsable de la Inspección:
Fecha y Firma:



CHECK LIST TABLERO DE SEGURIDAD Y SALUD

DATOS DE LA INSTALACIÓN

CENTRO:	FIRMA:
DIRECCIÓN:	
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	FECHA:


LISTA DE CONTROL

	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NP</i>
Política de Gestión (Enero 2009)			
Política PRL (Mayo 2011)			
Instrucciones Actuación en caso de Enfermedad y Accidente			
Listado de Centros Asistenciales			
Llamadas en caso de Accidente			
Tríptico Prevención de Incendios (con datos cumplimentados)			
Plano de Caminos de Evacuación			
Información SyS: Comunicación Incidencias + Nombramiento DP + Riesgo Grave e Inminente			
Acta Reunión Delegado de Prevención			
Plan de Emergencias			
Fichas de Seguridad			

OBSERVACIONES:



8.5.-Políticas y Planos, serán visibles en el tablón de seguridad



POLÍTICA DE GESTIÓN

Siendo **FCC Medio Ambiente** líder en las actividades relacionadas con el saneamiento urbano adopta sus decisiones teniendo siempre en cuenta a sus clientes, a sus trabajadores y a la sociedad en general.

La voluntad de **FCC Medio Ambiente** de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros Clientes, teniendo en cuenta la seguridad y salud de sus Trabajadores y siendo respetuosa con el Medio Ambiente, mejorando continuamente su desempeño. Con este objetivo se desarrollan los Sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiental y de Prevención de Riesgos Laborales en los que se regulan las actividades desarrolladas por las empresas del área de Medio Ambiente del Grupo FCC.


Por todo lo anterior esta Dirección General asume el compromiso del obligado cumplimiento por todo el personal de lo establecido en los Sistemas de Gestión, a fin de conseguir los objetivos declarados mediante esta Política de Gestión que se resume en los siguientes puntos:

1. Garantizar la satisfacción del cliente mediante la prestación de los servicios contratados de acuerdo a los requisitos suscritos y los establecidos por la organización, además de los legales o reglamentarios que afecten a las actividades desarrolladas y en particular los referidos a la seguridad y salud de sus trabajadores y a la interacción con el Medio Ambiente.
2. Plantear estrategias que tengan en cuenta la satisfacción de nuestros clientes, garanticen la seguridad y salud de los trabajadores e incorporen la mejor tecnología disponible que minimice los impactos medioambientales.
3. Establecer objetivos de forma que se mantengan y mejoren: los niveles de prestación de los servicios contratados, los niveles de seguridad y salud en el trabajo y el desempeño medioambiental. En particular realizando un esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral ya que todo accidente puede y debe ser evitado asegurando la protección de las personas, los equipos de trabajo y los procesos productivos; y poniendo especial atención en el control de los aspectos medioambientales significativos.
4. Revisar los Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer la mejora continua.
5. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, las labores permanentes de formación y sensibilización del personal de la Empresa, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y a sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas de: calidad en la prestación de los servicios, prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental.
6. Promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la adecuación de los puestos de trabajo y la evaluación de riesgos laborales; así como tener en consideración la protección del Medio Ambiente identificando y evaluando los aspectos medioambientales en orden a controlarlos, prevenirlos y minimizarlos. Para todo ello se requerirá una correcta planificación de las actividades preventivas laborales y medioambientales, así como el correcto mantenimiento de las instalaciones.

La Dirección anima a todo el personal para que realice cualquier aportación que juzgue valiosa para la aplicación y mejora de los Sistemas de Gestión y agradece el esfuerzo integrado de toda la Empresa, con lo cual está segura de lograr los objetivos enunciados.

Con el fin de asegurar que los Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles de la Organización en los que se desarrollan las actividades del área de Medio Ambiente, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándolos a conocer a todo el personal a su cargo.

En Madrid, a 15 de Junio de 2.007



Fdo.: Agustín García Gila
Director General de FCC Medio Ambiente



POLÍTICA AMBIENTAL DEL GRUPO FCC

Aprobada por el Consejo de Administración
en su sesión de 3 de junio de 2009

El Grupo FCC desempeña sus actividades desde el compromiso y la responsabilidad empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Conscientes de la importancia que representa para la sociedad, la preservación del Medio Ambiente y el uso responsable de los recursos disponibles, y en línea con nuestra vocación de servicio a través de actividades con un claro enfoque ambiental, desde el Grupo FCC nos comprometemos a impulsar y dinamizar en toda la organización, los siguientes principios en los que se fundamenta nuestra contribución al desarrollo sostenible:

MEJORA CONTINUA

1. Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua de nuestro desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo, y potenciando los impactos positivos.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

2. Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de nuestros procesos, que nos aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental de la compañía y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

3. Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables.

4. Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por nuestras actividades.

OBSERVACIÓN DEL ENTORNO E INNOVACIÓN

5. Identificar los riesgos y oportunidades de nuestras actividades frente al entorno cambiante del Medio Natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo.

CICLO DE VIDA DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

6. Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de nuestras actividades, adquisición de materiales y equipos, así como en nuestra relación con proveedores y contratistas.

LA NECESARIA PARTICIPACIÓN DE TODOS

7. Promover el conocimiento y aplicación de nuestros principios ambientales entre nuestros empleados y demás grupos de interés.

8. Compartir nuestra experiencia en las más excelentes prácticas con los diferentes agentes sociales para potenciar soluciones alternativas a las actualmente consolidadas, que contribuyan a la consecución de un medio ambiente sostenible.

Consejo de Administración de FCC
Miércoles, 3 de junio de 2009



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE FCC

El Consejo de Administración, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos, aprueba el presente documento de Política de Prevención de Riesgos Laborales en FCC:

La prevención de los riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores son una prioridad en todas y cada una de las actividades de la organización, que debe traducirse en una integración eficaz de su gestión en todos los niveles y ámbitos de la organización.

En este sentido, la línea jerárquica es la responsable de comunicar y hacer que se cumplan los procedimientos y normas que se establecen en materia de seguridad y salud, siendo imprescindible que todo el personal de FCC, desde la Dirección hasta el resto de empleados y contratistas, reciban información, instrucción, capacitación y supervisión para trabajar de forma segura y gestionar la seguridad y salud en su área de responsabilidad. Asimismo todos los empleados tienen la responsabilidad de proteger su propia salud, seguridad y bienestar, y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actividades.

Como compromiso permanente, toda la organización debe cumplir con los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable en cada país así como con la normativa interna, códigos de buenas prácticas y estándares definidos en la industria correspondiente.

De cara a una integración eficaz de la gestión, todas las áreas de producción deben definir anualmente una planificación en la que se incluyan mejoras en las condiciones de seguridad y salud de los lugares y puestos de trabajo y se fijen objetivos permanentes de reducción de la accidentalidad. Para completar estas acciones, todas las áreas de la organización deben disponer de comisiones de análisis y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud, en la que participen la dirección, los mandos intermedios, los trabajadores, los técnicos de prevención y los contratistas.

La comunicación y la gestión de la información sobre prevención de riesgos laborales se consideran imprescindibles para una adecuada gestión, por lo que todos los incidentes y accidentes deben ser comunicados al nivel adecuado, deben ser investigados compartiendo las experiencias y buenas prácticas, y deben establecerse acciones para evitar su repetición. En orden a ello, los resultados en la gestión de la seguridad y salud, deben ser comunicados y conocidos de forma clara y transparente por toda la organización.

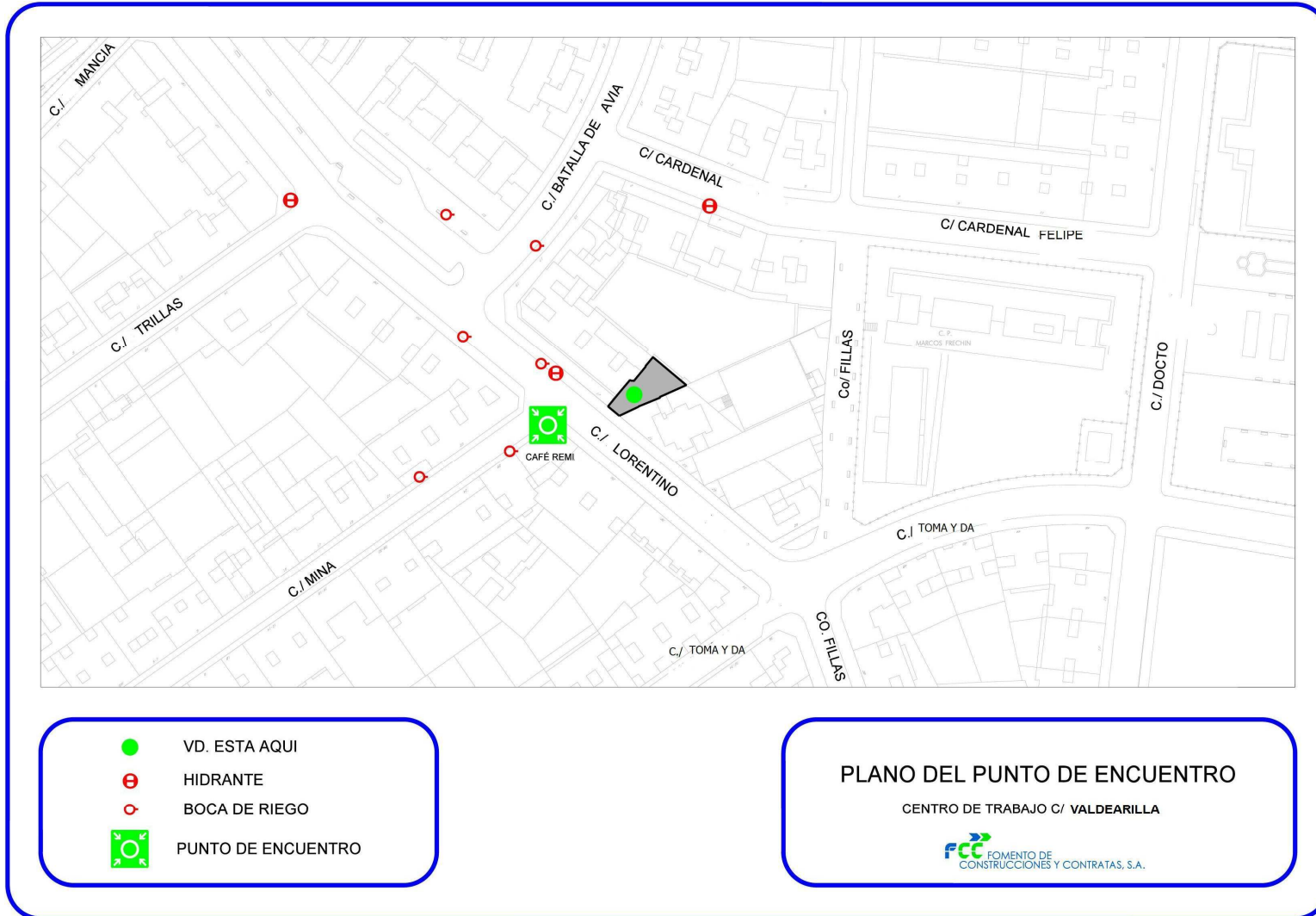
La vocación de mejora continua conlleva el hecho de que todas las actividades sean auditadas regularmente de acuerdo con sus Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

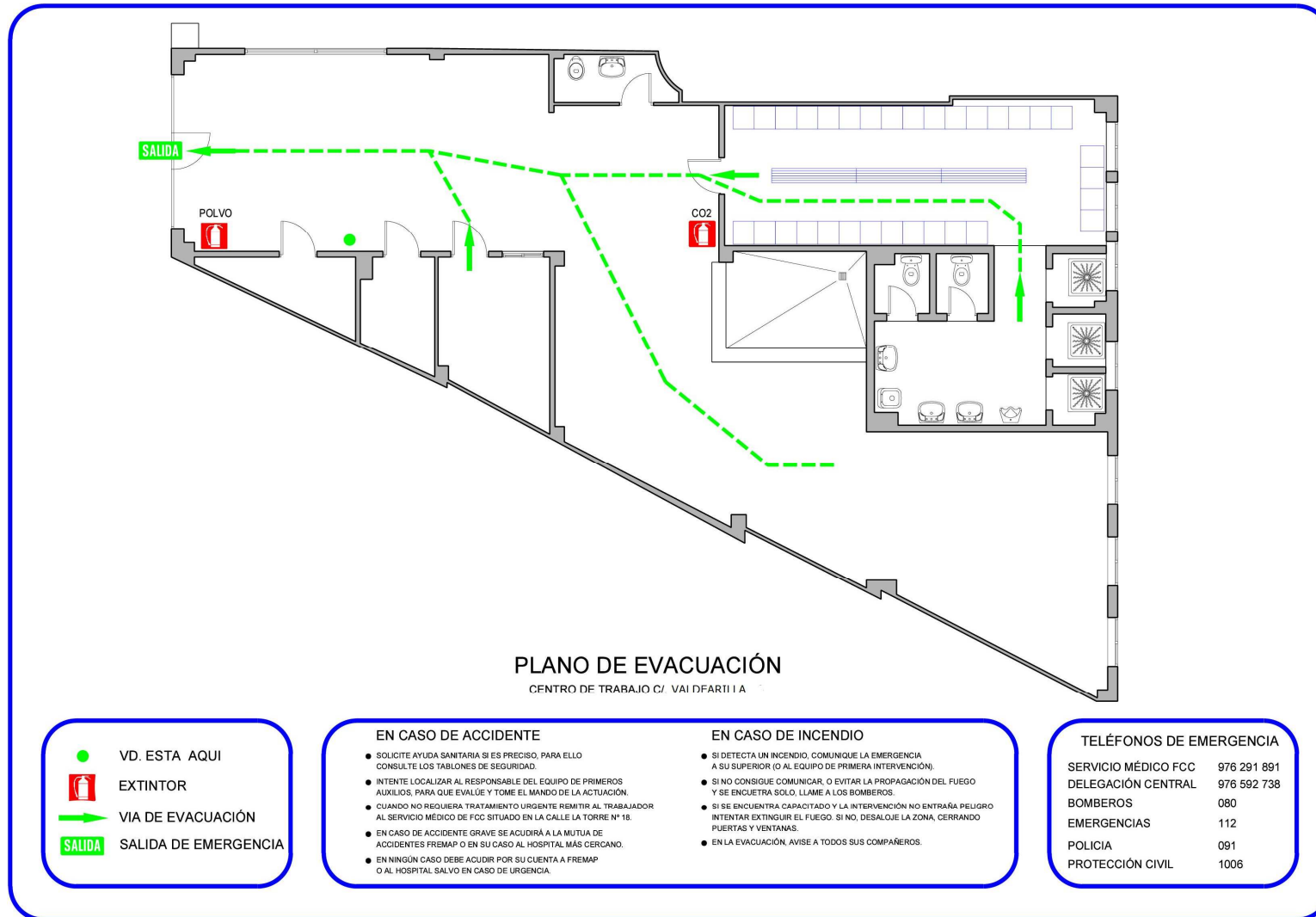
En todo este proceso continuo e integrado la organización de prevención servirá de asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud por la línea jerárquica.

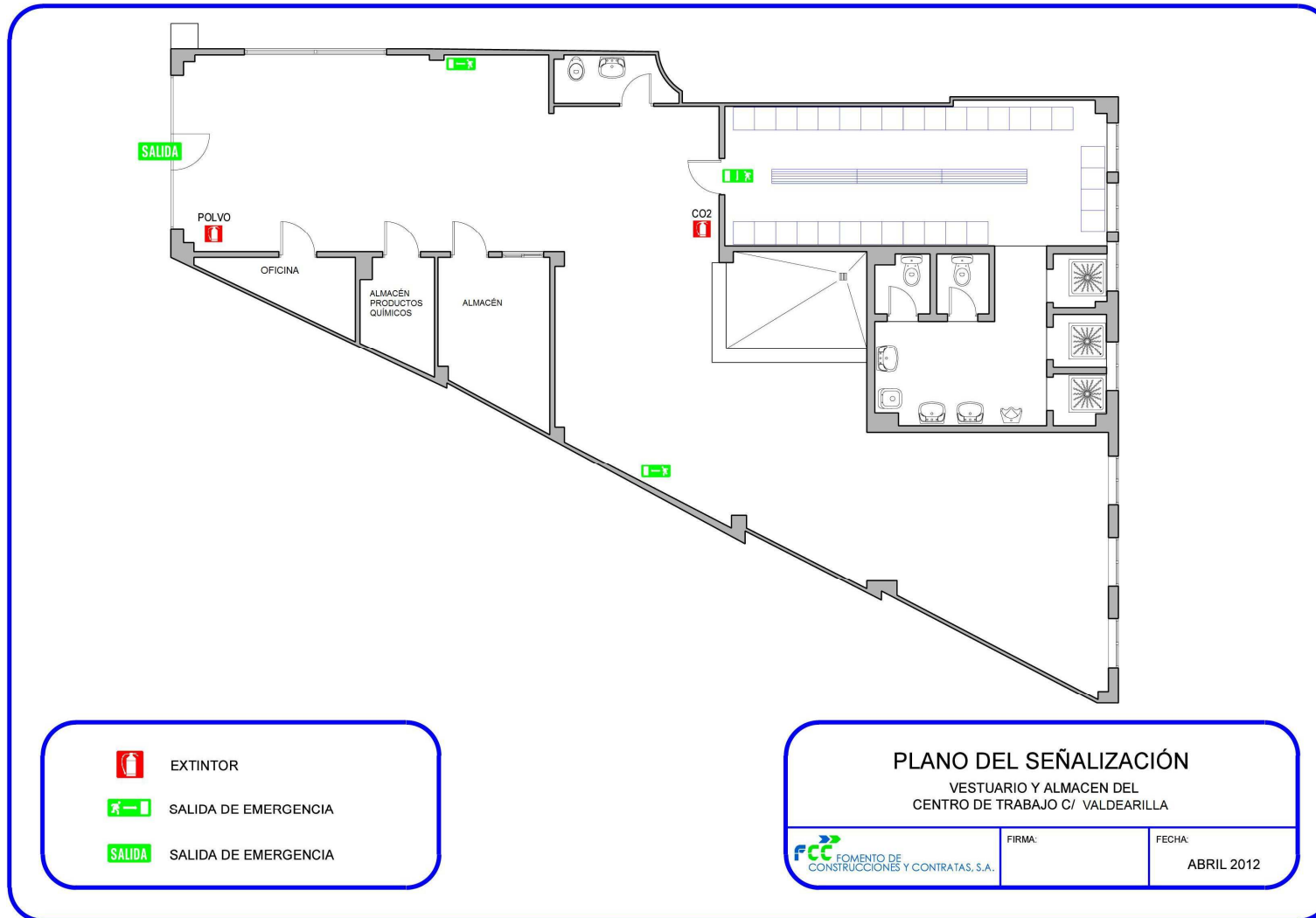
Por último, y en aras a la convicción que la organización quiere mostrar interior y exteriormente, conocer, estar de acuerdo y cumplir con esta política será una condición para ser empleado y un criterio para el desarrollo profesional en FCC.

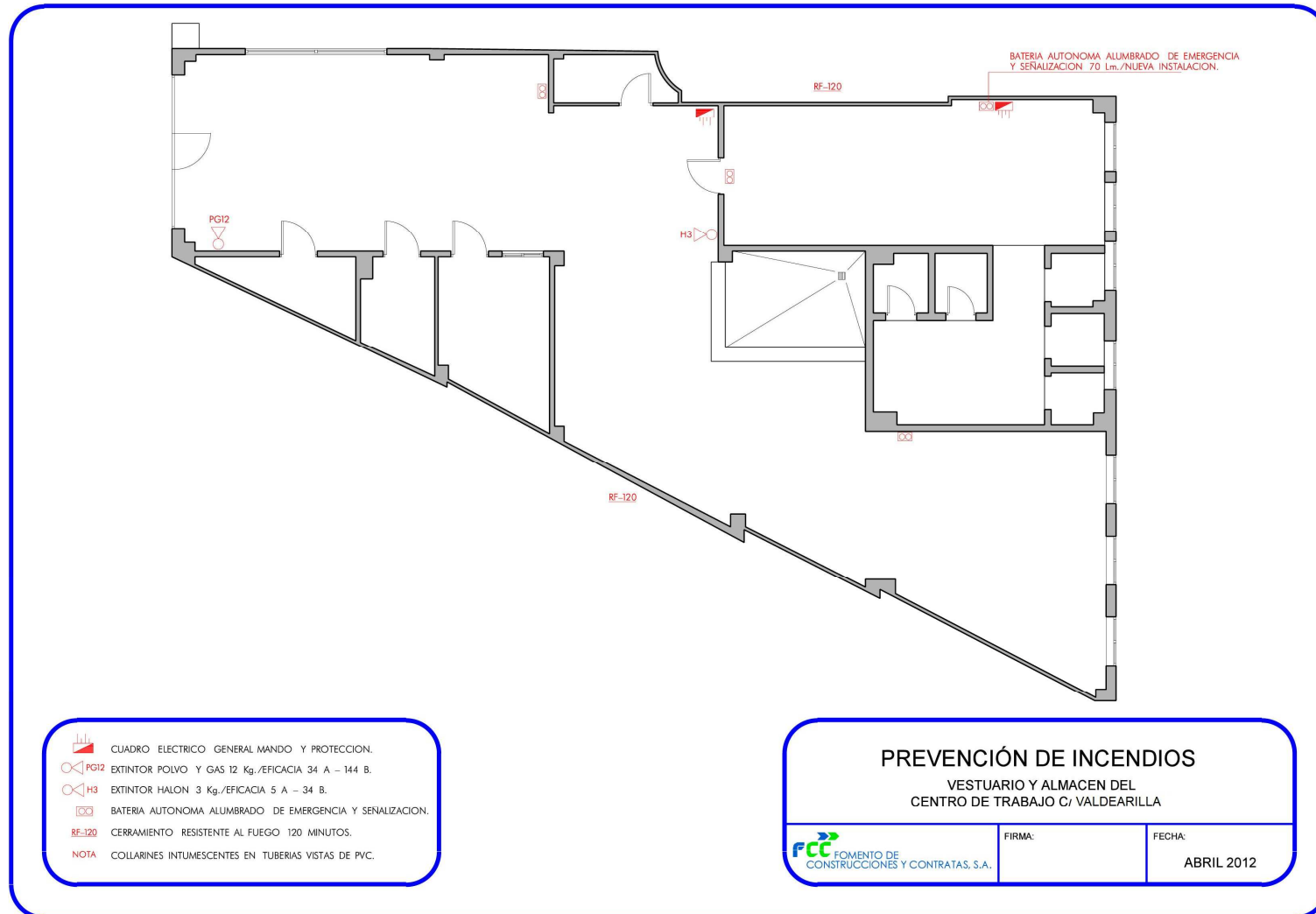
Aprobado por el Consejo de Administración de FCC. Mayo de 2011

D. Felipe Bernabé García Pérez.
Consejero Ejecutivo
Secretario General del Grupo FCC











8.6.-Plan de emergencia y autoprotección, serán guardados por encargado, en tablón de seguridad estarán plano de evacuación, responsable de emergencias y teléfonos en caso de accidente.

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES		
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (EAE)		
Nº	Vía de evacuación	Personas
		•
		•
		•
		•
		•
		•
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (EPA)		
		Personas:
		•
		•
		•
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)		
Planta	Personas	
	•	
	•	
	•	
	•	
	•	
	•	
EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)		
		Personas:
		•
		•
		•
JEFE DE INTERVENCIÓN:		
JEFE DE EMERGENCIA:		
RESPONSABLE DE AVISO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN CASO DE EMERGENCIA:		



ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

TIPO DE EMERGENCIA:

-
-
-

Actuaciones en materia de Medio Ambiente:



Listado de Planos

- Planos del edificio por planta
- Situación de vías de evacuación
- Situación de salidas de emergencia
 - Plantas
 - Instalaciones
 - Recinto/Edificio
- Situación del Punto de Encuentro

Responsable de archivo y custodia



Implantación

RESPONSABLE DEL PLAN:		
INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN		
<input type="checkbox"/>	Reuniones cada ____ meses	
<input type="checkbox"/>	Folletos informativos	
<input type="checkbox"/>	Carteles	
FORMACIÓN DEL PERSONAL CON RESPONSABILIDADES		
Se establecerán en el Plan Anual de Formación de la Delegación/Empresa, las necesidades referentes a cursos en: <ul style="list-style-type: none"> • Extinción de Incendios • Primeros Auxilios • • • • 		
SIMULACROS		
	Tipo de Emergencia	Periodicidad
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
Instalación	Periodicidad	Empresa subcontratada



Simulacros

RESPONSABLE:		
FECHA:		LUGAR:
TIPO DE EMERGENCIA:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • • • • • • 		
REVISIÓN DEL SIMULACRO		
Acciones recomendadas :	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	
Revisado:		
Fecha:		
REVISION ACCIONES RECOMENDADAS		
Tipo de acción	Plazo/Responsable	Realizada (SI/NO)



NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DESIGNADOS EN CASO DE EMERGENCIAS

PLAN DE AUTOPROTECCION ESTÁNDAR/ABREVIADO

EN CASO DE INCENDIO

• SI DETECTA ALGUN INCENDIO

Comunique la emergencia:

- Pregunte por el **JEFE DE EMERGENCIA D^o**-----
- Si No lo localiza llame al ☎:-----
- Si no consigue localizarle llame directamente a los bomberos. ☎:-----
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro, intente extinguir el fuego. Si no, desaloje la zona, cerrando puertas y ventanas si la magnitud del fuego lo permite.

• SI SE ENCUENTRA ATRAPADO POR EL FUEGO

- Gatee y cierre los ojos cuando pueda.
- Ponga puertas cerradas entre usted y el humo.
- Tape las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos y alfombras. Mójelas si tiene agua cerca.
- Busque un cuarto con ventana al exterior. Si puede ábrala lentamente
- Haga saber que Ud. está allí con los medios de que disponga. Si encontrase alguna forma de comunicarse avise a alguien que llame a los bomberos o si puede hágalo usted mismo.
- Recuerde que en caso de haber gran cantidad de humo y fuego en los accesos, lo mejor es esperar en el interior de la dependencia. Si se le ocurre salir, hágalo envuelto en una manta o toalla empapada de agua.



EN CASO DE EVACUACIÓN

• EN EL CASO DE QUE EXISTA UNA EMERGENCIA

- Localice al **JEFE DE EMERGENCIA D^o**-----
-- (**que localizará al equipo de alarma y evacuación**). *El equipo de alarma y evacuación solo se nombrará en los caso de Plan de Autoprotección Estándar*
- Si no lo localiza desaloje inmediatamente las instalaciones
- Mantenga la calma y no se detenga en las salidas
- Utilice las vías de evacuación que le señalan o establecidas al respecto
- Si se encuentra rodeado por el humo agáchese y gatee
- Cierre las puertas que vaya atravesando
- Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias

EN CASO DE ACCIDENTE



- Permanezca sereno
- Solicite ayuda sanitaria (ver lista de ☎ en el tablón)
- Intente localizar al responsable de primeros auxilios del centro
- Observe la situación antes de actuar
- Examine bien al herido sin tocarle innecesariamente
- Actúe con prontitud pero sin precipitarse
- No mueva al accidentado sin saber antes lo que tiene
- **Jamás** dé de beber a quien esté sin conocimiento



• INSTRUCCIONES PARTICULARES

ACCIDENTADO CON QUEMADURAS

- Cubrir inmediatamente con una manta, chaqueta, etc.
- Enfriar con agua. No retirar ninguna de las prendas de ropa que lleve puesta
- Trasladarle urgentemente al Hospital más cercano

ENVENENAMIENTO POR ÁCIDOS/ALCALIS

- No provocar el vómito. Dar de beber agua
- Trasladarle urgentemente al Hospital más cercano

QUEMADURAS QUÍMICAS

- Quitarle la ropa. Lavar abundantemente la zona afectada (ducha/lavaojos)
- Solicitar asistencia sanitaria

OTRAS QUEMADURAS

- No reventar las ampollas que se hayan formado.
- Lavar con agua y jabón, nunca aplicar antisépticos.
- Cubrir la quemadura con gasa y vendajes.
- Traslado del herido a centro médico.

EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

- Desconectar la corriente.
- Si el accidentado queda unido al conductor eléctrico actuar sobre él mediante una pértiga aislante o un palo de madera seca.
- Una vez rescatado, comprobar pulso y respiración.
- Actuar mediante respiración artificial y/o masaje cardíaco si se considera necesario.

Traslado del herido a centro médico.



NORMAS DE ACTUACIÓN PARA ENCARGADOS DE EMERGENCIA DE CENTROS DE TRABAJO CON PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ABREVIADO

1.- JEFE DE EMERGENCIA

- Será la persona que desde el centro de trabajo en el que se encuentre y en función de la información facilitada a través del responsable de aviso de emergencias, enviará al área siniestrada las ayudas externas que sean necesarias para el control de la misma.
- Deberá conocer perfectamente todas las instalaciones y zonas de mayor peligrosidad, depósitos inflamables, conducciones de gas y electricidad, etc.
- En caso de emergencia, será la única persona que dirija las operaciones, para lo cual tendrá el suficiente mando en la empresa o se le dará autonomía suficiente para moverse o actuar con absoluta independencia, sin tener que recibir ordenes de nadie, que sería contraproducente.
- Deberá tener conocimientos sobre lucha contra incendios y técnicas de extinción
- Deberá ser por tanto la máxima autoridad en el Centro de Trabajo durante la situación de emergencia.
- Tomará las decisiones en situaciones de emergencia: evacuación, intervención de equipos, etc.
- Será la persona que una vez situada en el lugar de la emergencia, valorará y asumirá la dirección y coordinación de todo el proceso de evacuación.
- Deberá ceder el mando de las operaciones a la llegada de los Servicios Externos de protección, informando y colaborando con los mismos en lo que sea solicitado.
- Debe asegurar una evacuación total y ordenada de su sector.
- Deberá asegurarse que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Deberá vigilar el flujo de personas, dirigiendo a las mismas hacia las vías de evacuación, impidiendo las aglomeraciones.
- Deberá comprobar la evacuación de sus zonas correspondientes, controlando la ausencia de personas una vez que se haya realizado la evacuación.

2.- RESPONSABLE DE AVISAR A LOS SERVICIOS EXTERNOS EN CASO DE EMERGENCIA

- Avisar al JEFE DE EMERGENCIA y si este lo ordena avisar a los servicios externos. (Si no pudiera localizarle directamente llamar a los servicios externos).
- Cuando le avisen de una situación de emergencia, confirmar que la situación es realmente de emergencia.



NORMAS DE ACTUACIÓN PARA ENCARGADOS DE EMERGENCIA DE CENTROS DE TRABAJO CON PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESTÁNDAR

Además de las dos figuras que se nombrarán cualquiera que sea el tipo de Plan de Autoprotección, en los caso de Plan de Autoprotección ESTÁNDAR se nombrarán también:

3.- JEFE DE INTERVENCIÓN

- Será la persona que una vez situada en el lugar de la emergencia valorará y asumirá la dirección y coordinación del Equipo de Segunda Intervención, manteniendo informado al Jefe de Emergencia en todo momento.

Esta comunicación se hará mediante un enlace o utilizando medios mecánicos de transmisión (teléfono, transmisor, etc.).

- Deberá dirigir las operaciones en el punto de emergencia.
- Deberá informar y ejecutar las ordenes que reciba del Jefe de Emergencia.
- Deberá ceder el mando de las operaciones a la llegada de los Servicios Externos de protección, informando y colaborando con los mismos en lo que sea solicitado.
-

4.- EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

- A cada uno de sus componentes se le asignará un área de la que cada uno de ellos conocerá sus riesgos específicos y sabrán manejar los extintores de los que disponga su zona correspondiente.
- Cuando le avisen de una situación de emergencia, confirmar que la situación es realmente de emergencia.
- Cuando se detecte un incendio en su zona de influencia, avisará de lo acontecido y usará el extintor sito en dicha zona para intentar solucionar la incidencia.
- A la llegada del Equipo de Segunda Intervención (intervendrán estos últimos a juicio del Jefe de Emergencia del Centro), se retirarán junto con el resto de la plantilla, a menos que les sea requerida por el Jefe de Emergencia su actuación necesaria.
- Sus conocimientos acerca de la lucha contra incendios serán básicos y referidos a su zona de influencia.
- Deberán recibir en la zona afectada a los Servicios Públicos de extinción, a su llegada.

5.- EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCION (ESI)

- Actuarán cuando a juicio del Jefe de emergencia, esta no pueda ser controlada por el Equipo de Primera Intervención.
- Los componentes de este equipo conocerán el manejo de los equipos de extinción más relevantes de la Empresa (extintores, mangueras..)
- Además deberá conocer y distinguir los tipos de fuego que puedan producirse en las dependencias, corte de energía eléctrica, aire acondicionado, etc.
- Prestarán apoyo a los servicios de ayuda exterior cuando su actuación sea necesaria.
- Una vez que cada integrante del equipo tenga conocimiento de la emergencia acontecida, se encaminará al punto de reunión ya previsto, quedando a las ordenes del Jefe de Emergencia.
- En función de la importancia de su posible actuación, estas personas deberán tener conocimientos de lucha contra incendios.

6.- EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACION (EAE)

- Sus componentes realizan acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector.
- A cada miembro se le asignará una zona a evacuar.
- Deben evacuar al personal dentro del mayor orden posible, dando cuenta al Jefe de Emergencia de toda ausencia de personal que detectase en su zona.
- Deberán preparar la evacuación del centro de trabajo, comprobando que las vías están libres de obstáculos.
- Deberán dirigir el flujo de personas, dirigiendo a las mismas hacia las vías de evacuación, controlando la velocidad de la evacuación, impidiendo las aglomeraciones.
- Comprueban la evacuación de sus zonas correspondientes, controlando las ausencias en el punto de reunión una vez que se haya realizado la evacuación.



LLAMADAS EN CASO DE ACCIDENTE

Precisando exactamente esta dirección



Contrata _____

Dirección _____

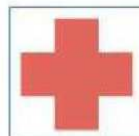
 _____



BOMBEROS _____



POLICÍA O
GUARDIA CIVIL _____



MÉDICOS
De la Empresa _____
Médico asistencial _____



AMBULANCIAS _____



HOSPITALES _____



Colocar cerca del teléfono y en el Tablero de Seguridad.



8.7.-Tríptico de Prevención de incendios, a colocar en tablón de seguridad

En caso de accidente:	Prevención de incendios:	En caso de evacuación:
<p>Antes de actuar hemos de tener la seguridad de que tanto el accidentado como nosotros mismos estamos fuera de peligro.</p> <p>Avisar a los servicios sanitarios (médico, ambulancia, etc) de la existencia del accidente, para después empezar a socorrer.</p> <p>Actuar sobre el accidentado, reconociendo primero sus signos vitales por el siguiente orden: consciencia, respiración, pulso.</p>	<p>Almacenar los productos inflamables y combustibles y alejados de las zonas de trabajo y de cualquier tipo de foco de calor.</p> <p>Utilizar recipientes herméticamente cerrados para almacenar o transportar productos inflamables.</p> <p>La manipulación de productos inflamables únicamente se realizarán en lugares bien ventilados.</p> <p>Recuerde que está prohibido fumar fuera de los lugares previamente autorizados para ello.</p> <p>Los lugares de trabajo se deben de mantener en todos momentos limpios y ordenados. La suciedad, los derrames de líquidos y materiales como virutas, papeles, cartones y trapos impregnados de grasa o aceite , pueden originar fácilmente incendios.</p> <p>Evite que la instalación eléctrica sea origen de focos de calor. Después de su utilización desconecte las herramientas eléctricas de la red.</p> <p>No sobrecargue los enchufes y cables eléctricos, no se deben instalar fusibles de amperaje superior al especificado para un circuito determinado.</p> <p>No obstaculice en ningún momento las vías de circulación, ni el acceso a los extintores , bocas de incendio y salidas de emergencia, cuadros eléctricos, pulsadores de alarma, etc.</p> <p>Conozca el lugar donde se hallan y como usar los extintores de incendios en su área de trabajo, nunca emplear agua contra incendios en equipos eléctricos.</p> <p>Conozca la localización de la salida de emergencia.</p>	<p>Desaloje inmediatamente las instalaciones.</p> <p>Mantenga la calma, no corra y no se detenga en las salidas.</p> <p>Diríjase ordenadamente a la salida de emergencia que le corresponda siguiendo las señales indicadas.</p> <p>Cierre las puertas que vaya atravesando.</p> <p>Evite crear aglomeraciones.</p> <p>Permanezca en su punto de reunión hasta que se le autorice a regresar a su lugar de trabajo.</p> <p>Siga siempre las indicaciones de los miembros del grupo de emergencias.</p>



Si se produce un incendio:	Normas de evacuación:	Control de ausencias:
<p>Localice el origen de la incidencia.</p> <p>Comunique el hecho al equipo de intervención en su zona.</p> <p>Si el fuego es pequeño, intente apagarlo utilizando extintores, si se encuentra capacitado para ello. Recuerde:</p> <p>1.-Descargar el extintor sin invertirlo.</p> <p>2.-Quitar el precinto de seguridad.</p> <p>3.-dirigir la boquilla a la base de las llamas.</p> <p>4.-Apretar la maneta de forma intermitente.</p> <p>Nunca intente apagar un fuego con el extintor inadecuado, puede resultar inútil , e incluso contraproducente.</p> <p>Si se decide atacar el fuego con los medios de extinción disponibles, no deje nunca que el fuego le corte las posibles vías de escape. Tampoco se gire ni de la espalda al fuego.</p> <p>Al activarse la señal de evacuación, compruebe que las vías de evacuación se encuentran practicables.</p>	<p>Mantenga la calma. Indique al personal de su zona la necesidad de evacuar el centro por las salidas definidas, siempre que éstas estén practicables.</p> <p>Guíe a los ocupantes hacia las vías de evacuación.</p> <p>Tranquilice a las personas durante la evacuación, pero atendiendo con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.</p> <p>Ayude a las personas impedidas, disminuidas o heridas.</p> <p>No permita la recogida de objetos personales.</p> <p>No permita el uso de ascensores.</p> <p>Si se le incendias las ropas, pida ayuda y no corra, arrójese al suelo y gire sobre sí mismo.</p>	<p>Siempre que sea posible, verifique que los distintos lugares asignados han sido adecuados correctamente.</p> <p>Es muy importante para su seguridad, observar los siguientes aspectos: conozca las vías de evacuación, y puertas de salida, así como la localización de los medios de emergencia.</p> <p>Recuerde que en haber gran cantidad de humo y fuego en los accesos, lo mejor es esperar en el interior de su local o dependencia. Si se le ocurre salir, hágalo envuelto en una manta o prenda empapada de agua.</p> <p>Teléfonos de utilidad:</p> <p>Servicios médicos FCC: 976 291 891</p> <p>Delegación Central: 976 592 736</p> <p>Teléfono de emergencia: 112</p> <p>Bomberos: 080</p> <p>Policía Nacional: 091</p>